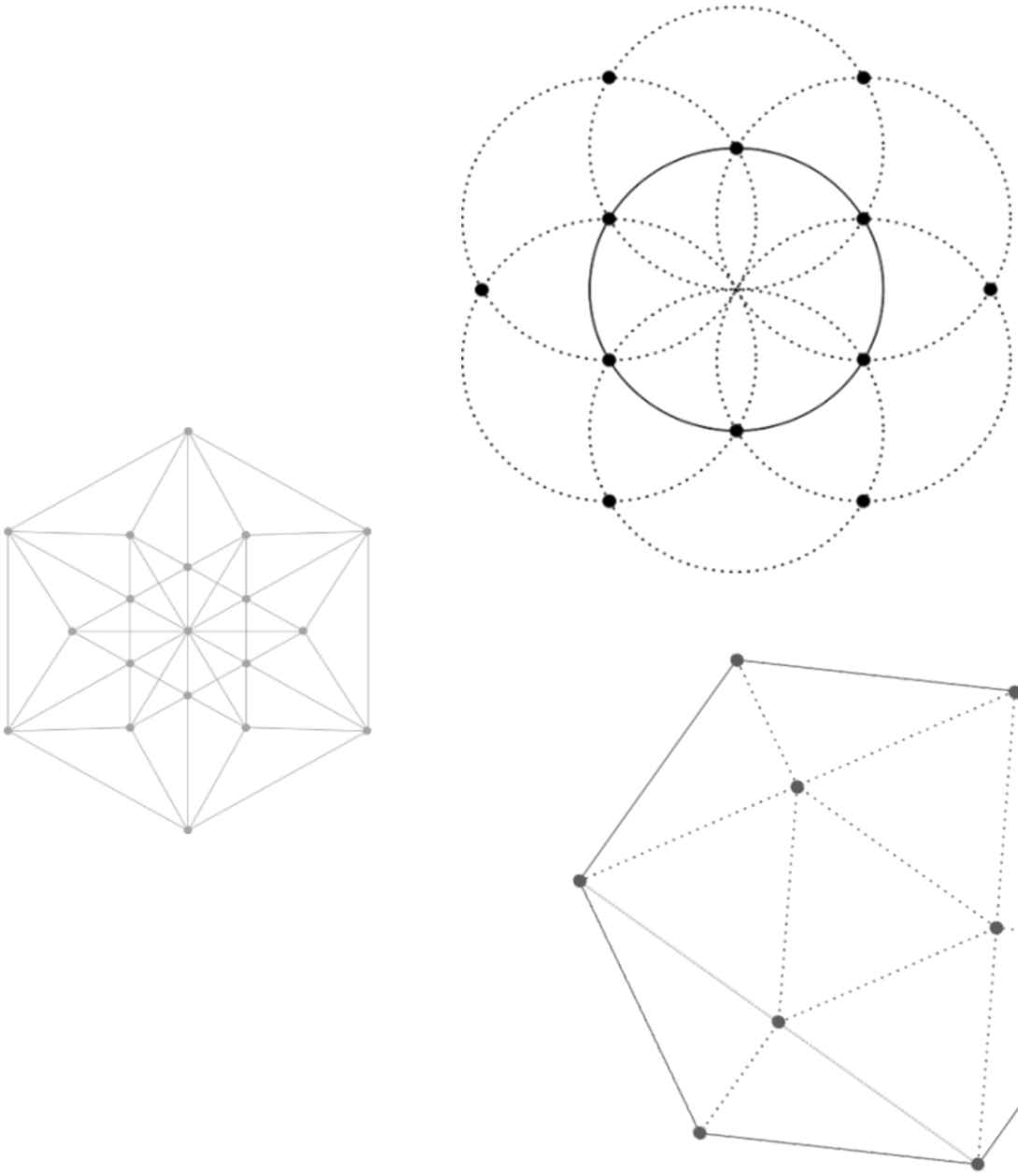

Manual Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado

Docentia UCJC

Mayo de 2026 Vicerrectorado de Calidad y Evaluación

RESUMEN DE REVISIONES

Edición	Fecha	Naturaleza de la Revisión / Modificaciones
4	Noviembre 2023	Inclusión de las encuestas de TFG, TFM y prácticas en el modelo Docentia UCJC (apartado 3.2 y 3.3). Ampliación de los apartados: • *2.1. Características del programa* • *2.2. Comisión y reglamento interno*, incluyendo los criterios de designación, publicación y funcionamiento. • *2.4. Dimensiones de la evaluación*" • *3. Fuentes de información y factores de contribución.* • *1.3. Procedimiento de revisión*, incluyendo el recurso antes el Rector. Ampliación del anexo: • *Anexo 1: Encuestas del estudiante* (punto 4.2. y 4.3.). Actualización de los anexos: • *Anexo 4: Metaevaluación.* *Anexo 5: Modelos de informe de resultados.*
5	Abril 2024	Ampliación del apartado 2.5 Consecuencias y acciones derivadas de la evaluación docente y 1.1. Docentia UCJC en el Sistema de Garantía Interno de Calidad. Cuadro de indicadores en el apartado 2.4 Dimensiones de la evaluación. Creación del A*nexo 6 Evidencias y rúbricas*
6	Marzo 2025	Actualización de los porcentajes del apartado *Dimensiones de la evaluación*. Nuevas subdimensiones en la dimensión *Innovación y mejora*. Actualización de las tablas del *Anexo 6: evidencias y rúbricas,* de acuerdo con el nivel 1 y 2 de MDAD de REDU.
7	Abril 2025	Modificación de los tramos del modelo.
8	Mayo 2026	Actualización completa del manual

	Responsable	Fecha
Elaboración	Vicerrectorado de Calidad y Evaluación	Mayo 2026
Revisión y aprobación	Comisión Docentia UCJC	Mayo 2026

Índice de contenidos

1. INTRODUCCIÓN 4
1.1. Docentia UCJC en el Sistema de Garantía Interno de Calidad 4
1.2. Docentia UCJC y el marco Docentia 5
1.3. Misión, visión y objetivos 5
2. MODELO DE EVALUACIÓN 6
2.1. Características del programa 6
2.2. Comisión y reglamento interno 8
2.3. Tramos de evaluación 11
2.4. Dimensiones de la evaluación 12
2.5. Consecuencias y acciones derivadas de la evaluación docente 17
2.6. Guía sobre el proceso de evaluación para el profesorado 20
3. FUENTES DE INFORMACIÓN Y FACTORES DE CONTRIBUCIÓN 21
3.1. Encuestas de satisfacción del alumnado con la docencia 21
3.2. Encuestas de satisfacción del alumnado con el TFG, TFM y prácticas curriculares 22
3.3. Informe del responsable de la titulación 23
3.4. Autoevaluación del PDI 23
4. RESULTADOS 24
4.1. Ponderación 24
4.2. Rúbricas 25
4.4. Resultados y reconocimientos del programa de evaluación de la actividad docente 26
5. MEJORA CONTINUA 26
6. RENDICIÓN DE CUENTAS 28
6.1. Internamente 28
6.2. Externamente 28
7. ANEXO 1: ENCUESTAS DEL ESTUDIANTE 30
7.1. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN CON LA DOCENCIA 30
7.2. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN CON EL TFG Y TFM 31
7.3. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN CON LAS PRÁCTICAS CURRICULARES 31
8. ANEXO 2: ENCUESTA DEL DT 32
9. ANEXO 3: CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN DEL PDI 34
10. ANEXO 4: METAEVALUACIÓN 38
11. ANEXO 5: MODELOS DE INFORME DE RESULTADOS 39
12. ANEXO 6: EVIDENCIAS Y RÚBRICAS 40

1. INTRODUCCIÓN

La Universidad Camilo José Cela, en adelante UCJC, tiene como principal finalidad ofrecer una enseñanza de la mayor calidad e impulsar la excelencia docente entre el profesorado. Con esta finalidad, cuenta en la actualidad con mecanismos internos de evaluación de la actividad docente que permiten el reconocimiento de la docencia de calidad y las buenas prácticas, la reflexión conjunta sobre las innovaciones y recursos necesarios, las oportunidades de mejora en los procesos de enseñanza-aprendizaje y el diseño y desarrollo de planes de mejora, incentivos y formación del profesorado.

El programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UCJC (en adelante Docentia UCJC) se enmarca en el conjunto de actuaciones destinadas a desarrollar una cultura interna de calidad, que garantice el cumplimiento de nuestros objetivos como institución universitaria de acuerdo con los principios del Espacio Europeo de Educación Superior.

El programa cuenta, por lo tanto, con procedimientos para la valoración del desempeño de su profesorado, su formación y estímulo. Tiene en cuenta el conjunto de actividades que desarrolla el profesorado en la universidad y es una herramienta útil tanto en el reconocimiento y apoyo de la carrera profesional del profesorado, generando evidencias contrastadas de su actividad docente, como en el proceso de toma de decisiones que afectan a la política y gestión de la carrera profesional.

Por otro lado, es una herramienta a disposición de la UCJC de cara a identificar y atender adecuadamente las necesidades y aspectos de mejora que se presentan en el ejercicio de las funciones del colectivo de docentes e investigadores.

De esta manera, se garantiza que nuestro personal docente está cualificado y desarrolla su actividad en un entorno adecuado, en el que existen oportunidades para el desarrollo profesional, la innovación y la mejora en los procesos de enseñanza aprendizaje.

1.1. Docentia UCJC en el Sistema de Garantía Interno de Calidad

El programa Docentia UCJC (que sustituye al extinto proyecto Evalúa 360º), es parte del despliegue del Plan estratégico de la Universidad; concretamente está vinculado con el Proyecto de Carrera Académica, y el Sexenio UCJC, que pretenden medir el conjunto de las actividades que realiza el profesorado. Asimismo, también está vinculado con la Política de calidad institucional de la Universidad y con el sistema de aseguramiento de la calidad de la Universidad.

Es parte del Sistema de Garantía Interno de Calidad (en adelante SGIC) que desarrolla la UCJC para garantizar la calidad de los planes de estudio que imparte y ofrece a la sociedad. Desde el acceso y la orientación de los estudiantes, la calidad y gestión de los recursos, así como los resultados obtenidos son objeto de la atención del SGIC.

Además, el programa Docentia UCJC se articula en el Plan Estratégico vigente y está alineado con la Política de Calidad (PE-002 Política del PDI y PAS) y el sistema de gestión de la universidad.

La evaluación de la actividad docente del profesorado forma parte del SGIC, desde la fase inicial de recolección de la información hasta la toma de decisiones, resultados de la evaluación y acciones derivadas de la misma.

En este marco, Docentia UCJC constituye un instrumento institucional de evaluación, mejora y desarrollo profesional docente integrado en la política de profesorado de la Universidad. Sus resultados no tienen únicamente una finalidad descriptiva o diagnóstica, sino que aportan evidencias relevantes para la orientación de la formación del profesorado, la identificación de necesidades de apoyo y seguimiento, el reconocimiento de la calidad docente y la toma de decisiones en los procesos internos vinculados al desarrollo profesional y a la carrera académica, de acuerdo con la normativa y procedimientos institucionales vigentes.

De este modo, la evaluación de la actividad docente se configura como una evidencia institucional que, en función del tramo obtenido, puede dar lugar a acciones de acompañamiento y mejora, itinerarios formativos específicos, medidas de reconocimiento e incentivos, así como a su consideración en los procesos internos de desarrollo y progresión académica del profesorado.

Esta articulación refuerza la función de Docentia UCJC como parte del SGIC y como instrumento alineado con la Política de Calidad, el Proyecto de Carrera Académica, el Sexenio UCJC y el Proyecto Evalúa 360º, favoreciendo una interpretación de los resultados no solo en clave de evaluación del desempeño, sino también de progresión del desarrollo docente del profesorado.

La correspondencia entre los resultados de la evaluación, sus efectos en el desarrollo profesional docente, su relación con la formación, el reconocimiento y la carrera académica se desarrolla de forma expresa en la Tabla 1. Correspondencia entre MDAD, tramos y desarrollo profesional docente incluida en este manual.

1.2. Docentia UCJC y el marco Docentia

Para el diseño y planificación del presente modelo, se ha tenido en cuenta el Documento Marco que pone a disposición de las universidades, la Fundación madri+d en su página web:

http://www.madrimasd.org/uploads/acreditacion/doc/Documento_Marco.pdf

Desde el Vicerrectorado de Calidad y Evaluación de la UCJC se atenderán los cambios y propuestas al modelo actual.

1.3. Misión, visión y objetivos

La misión del programa de apoyo a la evaluación de la actividad docente, visión y objetivos específicos son los siguientes:

- Misión: apoyar la evaluación de la actividad docente del profesorado.

- Visión: disponer de un procedimiento útil, sostenible, preciso y fiable.

- Objetivos:
  - Evaluar la calidad de la actividad docente del profesorado mediante un procedimiento basado en evidencias contrastadas
  - Favorecer el desarrollo profesional docente, promoviendo la reflexión sobre la práctica y la progresión en la competencia docente
  - Identificar necesidades formativas y orientar acciones de mejora, acompañamiento y formación del profesorado
  - Aportar información relevante para la toma de decisiones institucionales en materia de reconocimiento docente, incentivos y desarrollo profesional y carrera académica
  - Contribuir a la mejora continua de la calidad de la enseñanza en el marco del SGIC y de la política institucional de calidad de la UCJC

Los resultados de la evaluación de la actividad docente se analizarán y se tendrán en cuenta en los siguientes ámbitos:

- Reconocimiento docente, mediante la identificación, visibilización y puesta en valor de las buenas prácticas y de la excelencia en el ejercicio de la función docente.
- Desarrollo profesional docente, favoreciendo la progresión del profesorado en su competencia docente a través de la reflexión sobre la práctica, el contraste de evidencias y la orientación de itinerarios de mejora y consolidación.
- Detección de necesidades formativas, permitiendo identificar áreas de mejora individuales y colectivas y orientar acciones específicas de formación, acompañamiento y apoyo al profesorado.
- Promoción y carrera académica, aportando evidencias relevantes para la toma de decisiones en los procesos internos vinculados al desarrollo profesional y a la progresión académica del profesorado, de acuerdo con la normativa y procedimientos institucionales vigentes.
- Incentivos, mediante la articulación de medidas de estímulo y apoyo vinculadas al desempeño docente y a la contribución del profesorado a la mejora de la calidad de la enseñanza.

Los resultados del programa se interpretarán en clave de desarrollo profesional docente a través del Marco de Desarrollo Académico Docente (MDAD), que permite relacionar el nivel de calidad docente alcanzado con la progresión del profesorado, sus necesidades formativas, las acciones de reconocimiento y su vinculación con los mecanismos institucionales de desarrollo y carrera académica.

1.4 Marco de Desarrollo Académico Docente (MDAD)

El Marco de Desarrollo Académico Docente de la Universidad Camilo José Cela (MDAD) constituye el sistema de referencia institucional que orienta el desarrollo profesional del profesorado en el ámbito de la enseñanza y el aprendizaje. Su finalidad es definir qué se entiende por docencia de calidad en la UCJC, establecer una progresión reconocible del desarrollo docente del profesorado y servir de base para la evaluación, la formación, el acompañamiento y el reconocimiento vinculados al programa Docentia UCJC.

El MDAD se fundamenta en una concepción del desarrollo profesional docente entendida como el proceso mediante el cual el profesorado adquiere, mantiene, actualiza y consolida sus competencias docentes a través de la práctica, la reflexión, la formación, la innovación y el contraste de evidencias. En este sentido, el MDAD no se limita a describir actuaciones docentes, sino que organiza una trayectoria de progresión profesional que permite valorar el grado de desarrollo alcanzado en la función docente.

El MDAD de la UCJC cumple una función complementaria y estructurante respecto al programa Docentia UCJC. Mientras que Docentia UCJC evalúa la calidad de la actividad docente desarrollada en un período determinado, el MDAD define los estándares de desempeño y progresión que permiten interpretar dicha evaluación en clave de desarrollo profesional. De este modo, el programa Docentia UCJC se apoya en el MDAD para valorar la actividad docente del profesorado de forma coherente con la política institucional de calidad, la formación del profesorado y la carrera académica de la Universidad. Esta necesidad de reforzar la conexión entre evaluación docente, política de profesorado, carrera académica y MDAD ha sido señalada expresamente por ANECA.

El MDAD se estructura en torno a los siguientes elementos:

a) Estándares de desempeño docente
El marco define los referentes de calidad docente de la UCJC, incorporando estándares básicos, de consolidación y avanzados, así como referentes de excelencia. Estos estándares se concretan en el desempeño del profesorado en ámbitos vinculados a la planificación de la enseñanza, el desarrollo de la docencia, el acompañamiento del aprendizaje del estudiantado, la evaluación del aprendizaje, la mejora continua de la práctica docente, la innovación educativa y la contribución a la calidad de la titulación.

b) Niveles de desarrollo docente
El MDAD organiza el desarrollo profesional del profesorado en niveles progresivos, que permiten interpretar la evolución de la práctica docente a lo largo del tiempo. Estos niveles expresan grados de consolidación del desempeño docente y sirven de referencia para la identificación de fortalezas, necesidades formativas, oportunidades de mejora y reconocimiento institucional. La UCJC adopta, como referencia inicial, los niveles de desarrollo ya incorporados en las evidencias y rúbricas del programa, actualmente alineados con los niveles 1 y 2 del MDAD utilizados como referencia técnica en el modelo. En una fase posterior, el marco podrá ampliarse y concretarse con mayor desarrollo de niveles intermedios y avanzados.

c) Evidencias del desarrollo docente
La progresión en el MDAD debe apoyarse en evidencias suficientes, pertinentes y vinculadas directamente a la calidad de la docencia. Estas evidencias podrán proceder, entre otras fuentes, de las encuestas del estudiantado, del informe del responsable de titulación, del autoinforme del profesorado, de materiales docentes, guías docentes, evidencias de coordinación, resultados de aprendizaje, participación en acciones formativas y actuaciones de innovación educativa relacionadas con la enseñanza. El uso de evidencias permitirá valorar el desempeño docente con criterios de transparencia, trazabilidad y mejora continua.

d) Relación entre el MDAD y los tramos de evaluación Docentia UCJC
Los resultados obtenidos en el programa Docentia UCJC se interpretan en relación con el desarrollo profesional docente del profesorado. Los tramos de evaluación del programa (*Plan de mejora, Positiva, Muy positiva y Excelente*) expresan el nivel de calidad de la actividad docente alcanzado en el período evaluado y constituyen una referencia para el seguimiento del progreso del profesorado en el MDAD. La correspondencia entre niveles del MDAD, tramos Docentia UCJC, evidencias asociadas y acciones derivadas se desarrollará de forma expresa en la tabla de correspondencia incluida en este manual (Tabla 1). Esta explicitación responde directamente a la recomendación de ANECA de establecer una correspondencia visible entre niveles de calidad de la actividad y categorías docentes definidas.

Con carácter general:

- el tramo Plan de mejora identifica un desempeño docente que requiere acompañamiento específico, seguimiento y desarrollo prioritario;
- el tramo de evaluación Positiva acredita un nivel adecuado y suficiente de desempeño docente, acorde con los estándares institucionales básicos;
- el tramo de evaluación Muy positiva acredita un nivel consolidado de desarrollo docente, con evidencias consistentes de calidad en la práctica;
- el tramo de evaluación Excelente acredita un nivel avanzado de desarrollo docente y una contribución destacada a la mejora, innovación y referencia institucional en docencia.

e) Relación entre el MDAD y la carrera académica UCJC
El MDAD se articula con la política institucional de profesorado y con los mecanismos de desarrollo y reconocimiento académico de la UCJC. En este sentido, los resultados del programa Docentia UCJC, interpretados conforme al MDAD, constituyen evidencias relevantes para orientar la formación del profesorado, apoyar su progresión, reconocer la excelencia docente y contribuir a la toma de decisiones vinculadas a la carrera académica, de acuerdo con la normativa interna aplicable y con los procedimientos institucionales vigentes. Esta orientación resulta coherente con la integración de Docentia UCJC en el SGIC, el Plan Estratégico y su vinculación con el Proyecto de Carrera Académica y el Sexenio UCJC.

f) Orientación a la formación y a la mejora
El MDAD tiene una finalidad formativa, además de evaluativa. Por ello, los resultados de la evaluación docente deben contribuir a identificar necesidades de formación, orientar itinerarios de desarrollo, favorecer la reflexión sobre la propia práctica y promover acciones individualizadas o colectivas de mejora. El desarrollo profesional docente se entiende como un proceso cíclico, reflexivo y basado en evidencias. Esta dimensión formativa resulta esencial para que el profesorado pueda

progresar entre niveles del marco y no limitar la evaluación a una mera clasificación de resultados.

g) Revisión y mejora del MDAD

El MDAD tendrá carácter dinámico y será objeto de revisión periódica en el marco de los procesos de metaevaluación y mejora continua del programa Docentia UCJC. La revisión del marco atenderá a los resultados de implantación del programa, a la distribución de resultados por tramos, a la utilidad de las evidencias empleadas, a la percepción de los grupos de interés y a la evolución de los referentes externos sobre desarrollo profesional docente en educación superior.

Tabla 1. Correspondencia entre MDAD, tramos y desarrollo profesional docente

Nivel del MDAD	Descripción del nivel de desarrollo docente	Tramo Docentia UCJC asociado	Relación con el desarrollo profesional y la carrera académica	Acciones derivadas, formación y reconocimiento
Nivel 1 MDAD	Corresponde a un nivel básico de desempeño docente en el que el profesorado acredita el cumplimiento parcial o insuficientemente consolidado de los estándares institucionales de calidad docente. Puede evidenciar un desempeño adecuado en algunos elementos de la planificación, del desarrollo de la docencia o de la evaluación del aprendizaje, pero requiere acompañamiento, seguimiento y mejora para alcanzar un nivel suficiente y estable de calidad docente.	**Plan de mejora**	Este nivel orienta la identificación prioritaria de necesidades formativas y de acompañamiento docente. Su resultado debe considerarse como una evidencia de necesidad de desarrollo profesional intensivo y de seguimiento individualizado dentro de la política de profesorado de la UCJC.	Entrevista individual con el profesorado, elaboración y seguimiento de un plan individual de mejora docente, realización obligatoria de acciones formativas del plan institucional de formación del profesorado y observación de, al menos, dos sesiones docentes impartidas por profesorado en tramo excelente, como mecanismo de aprendizaje y contraste de buenas prácticas.
Nivel 1 MDAD consolidado	Corresponde a un nivel suficiente y adecuado de desempeño docente. El profesorado acredita una práctica docente correcta, alineada con el plan de estudios, con una planificación adecuada, una docencia funcional y un sistema de evaluación válido. Presenta una calidad docente suficiente conforme a los estándares institucionales, aunque todavía con margen de mejora en reflexión sistemática, innovación, transferencia de buenas prácticas o liderazgo docente.	**Positiva**	Este nivel constituye una evidencia favorable del ejercicio ordinario de la función docente y del cumplimiento de los estándares básicos de calidad de la UCJC. Debe entenderse como base para la consolidación progresiva del desarrollo profesional docente y para la orientación de acciones de mejora que permitan evolucionar hacia niveles superiores del MDAD.	Comunicación individualizada de fortalezas y áreas de mejora, recomendaciones sobre los recursos disponibles para el desarrollo profesional en la UCJC y participación en acciones específicas del plan de formación del profesorado orientadas a la consolidación del desempeño docente.

Nivel del MDAD	Descripción del nivel de desarrollo docente	Tramo Docentia UCJC asociado	Relación con el desarrollo profesional y la carrera académica	Acciones derivadas, formación y reconocimiento
Nivel 2 MDAD	Corresponde a un nivel consolidado de desarrollo docente en el que el profesorado evidencia una práctica consistente, reflexiva y eficaz. Integra adecuadamente planificación, metodología, evaluación, acompañamiento del alumnado y mejora de la docencia, mostrando resultados sólidos y una implicación relevante con la calidad de la enseñanza y con la institución.	**Muy positiva/** **Excelente**	Este nivel constituye una evidencia de consolidación del desarrollo profesional docente y de especial contribución a la calidad de la docencia universitaria. Podrá ser considerado positivamente en los procesos internos de reconocimiento, en la participación en programas institucionales de desarrollo y en la progresión dentro de la carrera académica, conforme a la normativa aplicable.	Comunicación individualizada de fortalezas y oportunidades de desarrollo, acceso a acciones específicas del plan de formación para este tramo, participación en el programa Sexenio UCJC e incentivos económicos vinculados a acciones de movilidad, asistencia a congresos, investigación, innovación docente aplicada y adquisición de recursos para docencia e investigación.

2. MODELO DE EVALUACIÓN

El modelo de evaluación de la actividad docente de la UCJC es un modelo con una perspectiva integral y transversal que incluye el conjunto de actividades que desarrolla el profesorado en la universidad, dentro y fuera del aula.

Se valorarán actividades vinculadas directamente con la calidad de la docencia, coordinación e innovación docentes. La investigación y producción científica serán evaluadas únicamente cuando estén relacionadas con la enseñanza y/o materias que imparte el docente.

La evaluación de estas dimensiones, en una primera fase, se realiza por tres de los protagonistas fundamentales de la vida universitaria: el alumnado, el responsable de la titulación y el propio docente. En una segunda fase, otros miembros de la comunidad educativa también participan, reflexionando y analizando la información resultante: decanos, secretarios académicos, vicerrectorados y otros servicios de la universidad participan en el proceso.

2.1. Características del programa

El programa Docentia UCJC tiene una periodicidad anual y es obligatorio para todo el Personal Docente e Investigador de la UCJC que cumpla con los requisitos de participación, indicados más adelante.

El modelo de evaluación se fundamenta en la contribución de diferentes fuentes de información y perspectivas de la realidad. Tanto el docente, como el alumnado o el responsable de la titulación disponen de herramientas para participar en el proceso, trasladar sus opiniones, comentarios y puntuaciones.

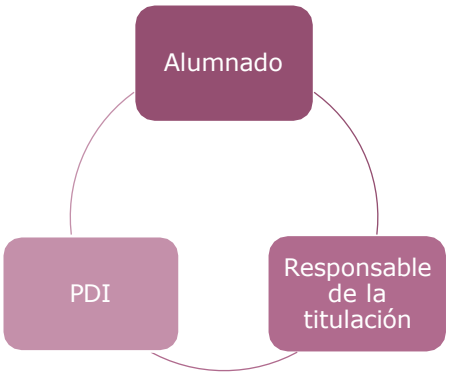

De forma anual y con carácter general, el docente tendrá que cumplimentar un "autoinforme". Se incorpora de esta manera al proceso las valoraciones del propio docente evaluado y se facilita la reflexión sobre la propia actividad.

Igualmente, el profesorado UCJC deberá aportar a través de QNET un "Plan de Encuestas", en el que se integran todas las respuestas y puntuaciones de las encuestas de satisfacción del alumnado con la docencia en el período evaluado.

Se tienen en cuenta las encuestas de satisfacción con la docencia que cumplan con los siguientes criterios:

- Un porcentaje de participación significativo en el conjunto de las encuestas de satisfacción con la docencia que aporta el profesorado. Se considera un porcentaje válido un 30% o más de participación del alumnado en las encuestas de satisfacción con la docencia.
- Se tienen en cuenta el número de alumnos de la encuesta de docencia en las asignaturas evaluadas que aporta el profesorado. Se considera un número válido de encuestas cuando sea igual a 10 o más de 10 encuestas.

Así mismo, se tienen en cuenta las encuestas de satisfacción con el TFG y el TFM.

Además, quedan excluidos del proceso de evaluación los profesores que incurran en alguna de las situaciones siguientes:

- Aquellos profesores con menos de 3 créditos en asignaturas de docencia
- No completar el autoinforme de su actividad docente, o que éste no contenga una reflexión completa para poder valorar su actividad
- No disponer del informe del responsable académico, o que no contenga la reflexión necesaria para poder valorar de manera discriminada la calidad de su desempeño docente.
- No cumplir con el número mínimo de respuestas y de encuestas en la encuesta de satisfacción con la docencia.

De manera excepcional, se admitirá como válida la evaluación de aquellos profesores que cuenten con una participación en las encuestas entre el 20% y el 29% durante el curso objeto de evaluación, siempre y cuando dispongan de 30 o más encuestas de satisfacción con la docencia cumplimentadas por el alumnado.

Se resumen a continuación las tareas a desarrollar en el programa por parte del profesorado:

Agente	Actividad	Destinatario
Profesorado	Cumplimentar el autoinforme de evaluación.	Comisión
	En caso de solicitud, entrevistarse con la Comisión de evaluación Docentia UCJC (en adelante Comisión) de cara a profundizar en algún aspecto de la evaluación.	Comisión
	En caso de auditoría, presentar documentación acreditativa.	Comisión

	Realizar las acciones de mejora indicadas durante el proceso.	Comisión/ Responsable de la titulación
	Recabar evidencias asociadas al plan de mejora.	Comisión/ Responsable de la titulación

En tercer lugar, contribuyen al resultado final de la evaluación los "informes de los responsables de la titulación". QNET permite agregar los resultados de los informes de los responsables de la titulación en los que el docente desarrolla funciones. En este sentido, el peso de la evaluación del responsable de la titulación en la que más créditos imparte el docente es mayor respecto a la del título en la que se imparten menos.

Tanto en el "autoinforme de autoevaluación" como en el "informe del responsable de la titulación" se aporta información relativa a actividades de innovación y mejora docente.

Agente	Actividad	Destinatario
Responsable de la titulación	Cumplimentar el informe de evaluación del claustro.	Comisión
	Recibir el informe de evaluación de la actividad docente del profesorado de su titulación.	Responsable de la titulación
	Proponer medidas individuales o colectivas.	Profesorado
	Realizar el seguimiento de las acciones de mejora indicadas.	Profesorado

El sistema de encuestas de satisfacción del alumnado con el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolla desde el curso académico 2016-2017. Recogen la opinión del alumnado sobre la calidad, satisfacción y cumplimiento de expectativas, así como sus opiniones sobre los resultados de aprendizaje.

El alumnado de la UCJC participa activamente en los procesos de evaluación de la docencia. El diseño de las herramientas y técnicas de recolección de información (encuestas) permiten obtener medidas sistemáticas y periódicas sobre la docencia recibida, los resultados de aprendizaje, o su satisfacción y percepciones sobre el TFG/M o las prácticas curriculares.

Agente	Actividad	Destinatario
Alumnado	Cumplimentar las encuestas de satisfacción con la docencia, TFG, TFM y prácticas curriculares	UCJC

2.2 Comisión y reglamento interno

Tras la recolección y sistematización de la información anteriormente citada, se constituye la Comisión:

Composición

La Comisión está formada por los siguientes miembros:

- El Vicerrectorado de Calidad y Evaluación, como coordinador del proceso
- El Vicerrectorado de Profesorado y Experiencia de Aprendizaje
- El Departamento de Recursos Humanos
- Profesorado entrevistado (representantes de cada tramo)
- Los representantes de la Facultad: decanato, secretaría académica, coordinadores de investigación y responsables de la titulación implicadas en la evaluación del docente en cuestión
- El representante del profesorado de la universidad
- El representante del alumnado de la universidad
- Cualquier otra persona, interna o externa a la UCJC, cuya participación se considere necesaria en la evaluación

Criterios de designación y publicación

Con carácter general, la Comisión estará constituida por representantes de diferentes colectivos de la institución y tendrá una vigencia de cinco cursos académicos.

La composición de la Comisión se hará pública en la web de la UCJC.

Periodicidad

La Comisión se reunirá con carácter anual durante el segundo semestre del curso académico posterior al evaluado.

Funciones

Las funciones de la Comisión son:

- Valorar la información cuantitativa resultante de la evaluación de la actividad docente del profesorado, personalizada por profesor participante.
- Recoger las reflexiones de los diferentes agentes de la universidad acerca de los resultados obtenidos en el programa.
- Proponer incentivos, estímulos y/o reconocimientos para apoyar y potenciar la carrera docente.
- La Comisión se reunirá con profesores participantes en el programa para realizar una entrevista e intercambio de experiencias.
    - Los objetivos de la entrevista son:
        - Detectar buenas prácticas y oportunidades de mejora.
        - Reflexionar junto al profesor y analizar su percepción.
    - Los criterios de selección del profesorado que participan en la comisión:
        - 1 PDI, como mínimo, por cada una de las valoraciones:
            - Plan de mejora
            - Positiva
            - Muy positiva
            - Excelente

- Identificar y registrar buenas prácticas.
- Detectar las áreas de mejora de la docencia, individualizados o generales.
- Identificar necesidades formativas del profesorado y proponer planes de formación.
- Proponer a la Junta de Facultad:
    - Un grupo de profesores con tramo equivalente a Excelente docente
    - Transmitir áreas de mejora detectadas y posibles vías de actuación

Cuadro de actividades:

Agente	Actividad	Destinatario
Comisión	Convocatoria anual del proceso de evaluación.	Profesorado
	Análisis de la información.	Profesorado
	Indicar acciones de seguimiento y proponer acciones de mejora individualizados.	Profesorado
	Indicar acciones de seguimiento y proponer acciones de mejora generales.	Profesorado/ Responsables
	Proponer reconocimientos, incentivos o promoción.	Profesorado/ Responsables
	Elevar a la Junta de Facultad las propuestas de mención a "Excelente Docente".	Profesorado/ Responsables

Por último, la Junta de Facultad, integrada en el SGIC de la UCJC:

- Recibirá un informe de la Comisión
- Valorará los resultados y medidas de estímulo, incentivo o promoción
- Igualmente, y en caso de necesaria mejora, propondrá medidas que armonicen el resultado de la evaluación del docente con el estándar mínimo establecido.

Este espacio debe servir para identificar fortalezas comunes, oportunidades que impulsar o áreas de mejora que atender, tanto individuales como colectivas.

Criterios de funcionamiento

Con carácter general, la Comisión se reúne para la toma de decisiones con la presencia de todos sus miembros. Todos los componentes de la Comisión tienen voz y voto, a excepción del representante del PAS de Calidad, que sólo dispone de voz.

La Comisión tiene acceso, en el ejercicio de sus funciones, a los datos del

profesorado participante en el programa y actúa en todo momento acorde a la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

Con una antelación de al menos 7 días naturales, se realiza la convocatoria de las reuniones de la Comisión. Una vez concluida la reunión, se levanta la correspondiente acta, que es compartida con todos sus componentes para su revisión y aprobación.

Con carácter anual, el Vicerrectorado de Calidad y Evaluación realiza un informe sobre el programa en el curso académico pertinente, en el que se especifican aspectos relevantes sobre su desarrollo, así como incidencias u otras cuestiones pertinentes.

2.3 Tramos de evaluación

La valoración global de la actividad docente en el programa Docentia UCJC se expresa en cuatro tramos, definidos a partir del resultado ponderado obtenido por el profesorado en una escala de 1,00 a 5,00. Esta estructura de tramos permite traducir la puntuación final en una interpretación cualitativa del nivel de desarrollo docente alcanzado, facilitando tanto la identificación de fortalezas y áreas de mejora como la adopción de acciones de formación, seguimiento, reconocimiento y desarrollo profesional docente.

- Plan de mejora: puntuación menor de 3,00
- Positiva: de 3,00 a 4,24
- Muy positiva: de 4,25 a 4,79
- Excelente: de 4,80 a 5

La delimitación de estos tramos responde a la necesidad de distinguir distintos niveles de calidad de la actividad docente y de asociar a cada uno de ellos medidas institucionales coherentes con la finalidad del programa. En este sentido, los tramos no deben interpretarse únicamente como categorías de resultado, sino también como referencias para orientar el desarrollo profesional docente del profesorado, de acuerdo con el Marco de Desarrollo Académico Docente (MDAD) de la UCJC.

En consecuencia, el tramo Plan de mejora no debe entenderse como un nivel de desempeño simplemente aceptable, sino como un resultado que activa de forma prioritaria medidas de apoyo, formación y seguimiento individualizado orientadas a la mejora de la práctica docente. Su finalidad es garantizar que el profesorado reciba el acompañamiento necesario para alcanzar un nivel suficiente y estable de calidad docente, en coherencia con el compromiso institucional de la UCJC con la excelencia, la mejora continua y el desarrollo profesional de su profesorado.
Asimismo, la correspondencia entre los tramos de evaluación, los niveles del MDAD y las acciones derivadas en materia de formación, reconocimiento y desarrollo profesional docente se recoge de forma expresa en la tabla de correspondencia incluida en este manual.

Con carácter de mejora continua, la UCJC revisará periódicamente la distribución de resultados por tramos, la dispersión de puntuaciones y la

contribución efectiva de las distintas fuentes e instrumentos de evaluación, con el fin de comprobar la capacidad discriminativa del modelo y, en su caso, introducir los ajustes que resulten necesarios para garantizar su utilidad, equilibrio y coherencia con los fines del programa. Esta revisión se integrará en los procesos de metaevaluación y mejora continua del programa Docentia UCJC.

2.4 Dimensiones de la evaluación

Dimensiones

En el diseño del modelo de evaluación, se incluyen todos los procesos relativos a la gestión y desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Estas cuatro dimensiones están presentes de forma transversal en todos las herramientas y técnicas empleadas.

Las dimensiones del proceso de enseñanza-aprendizaje y del conjunto de actuaciones del docente, que se evalúan de manera transversal, son: organización y planificación, desarrollo de la docencia, resultados y actividades de aprendizaje, e innovación y mejora.

Dimensión (D)	**Subdimensión** (SD)	**% D**	**% SD**
Organización y planificación	Planificación de la enseñanza	30%	15,0%
	Actividades y recursos para la docencia		10,0%
	Criterios y métodos de evaluación		5,0%
Desarrollo de la docencia	Organización	45%	9,0%
	Capacidad pedagógica		9,0%
	Metodología, sistemas de evaluación y recursos		9,0%
	Actividades formativas		9,0%
	Tutorización		9,0%
Resultados y	Mejora de la actividad docente		10,0%

actividades de aprendizaje	Formación e innovación	20%	10,0%
Innovación y mejora	Coordinación académica	5%	3,0%
	Proyectos de investigación relacionados con la enseñanza del docente		1,0%
	Producción científica relacionada con la enseñanza del docente		1,0%

Subdimensiones

Las subdimensiones del modelo Docentia UCJC son las siguientes:

- Organización y planificación: conocimiento y alineamiento de la asignatura y la docencia con el plan de estudios, los objetivos formativos y competencias recogidas en el mismo.

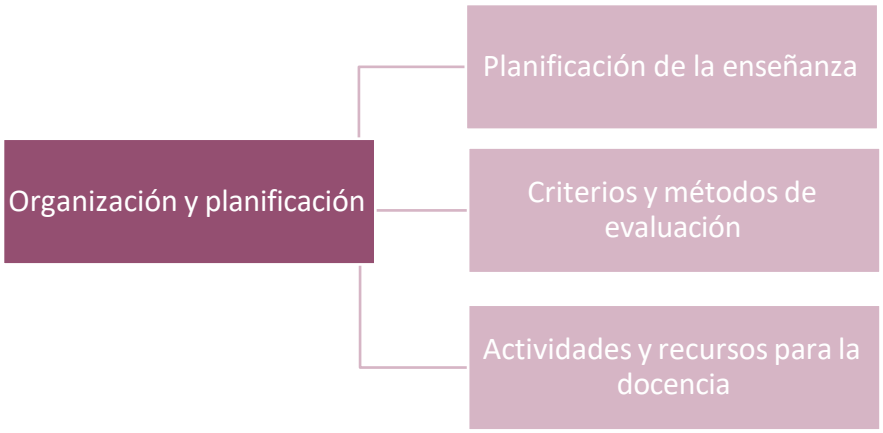

Se detallan a continuación las categorías evaluadas dentro de la dimensión Organización y Planificación:

Organización y planificación	
Subdimensión	**Descripción**
Planificación de la enseñanza	Diseño y organización de las asignaturas, ajustadas a los requisitos del Plan de Estudios. Actualización y accesibilidad de la información de manera suficiente y apropiada para el alumnado. Definición de unos resultados y competencias previstas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.
Criterios y métodos de evaluación	Diseño e implantación de criterios y métodos o rúbricas de evaluación.

Actividades y recursos para la docencia	Diseño y planificación de actividades de aprendizaje. Previsión, diseño y elaboración de recursos didácticos y actividades de aprendizaje que se utilizarán en la docencia.

- Desarrollo de la docencia y satisfacción de los demás agentes implicados en la enseñanza, estudiantes y responsable académico, principalmente.

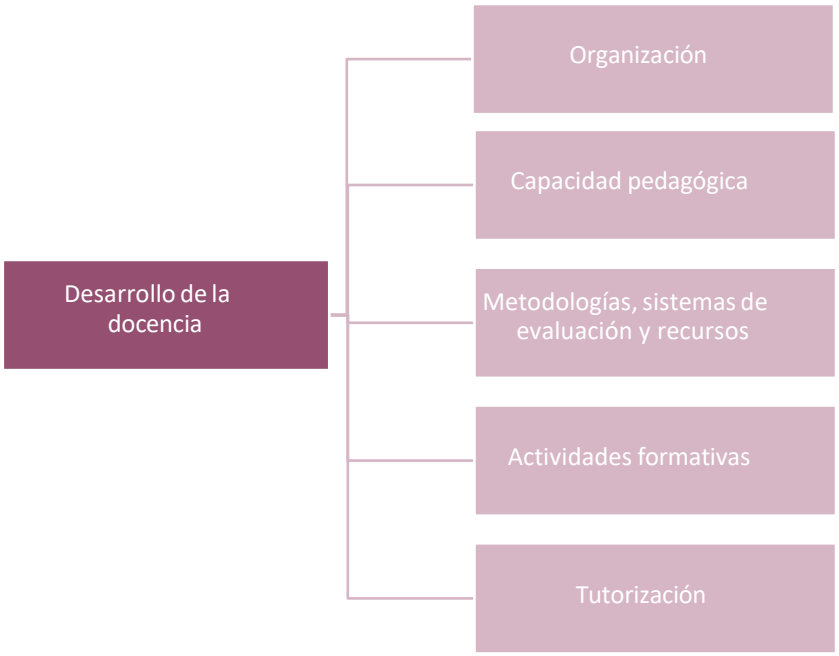

Se detallan a continuación las categorías evaluadas dentro de la dimensión Desarrollo:

Desarrollo de la docencia	
Subdimensión	**Descripción**
Organización	Cumplimiento de tareas: horarios de clase, tutorías, fechas de entregas de actas.
Capacidad pedagógica	Dominio, conocimiento y capacidad de transmisión.
Metodologías, sistemas de evaluación y recursos	Actividades y contenidos tratados, así como aplicación de métodos de evaluación del aprendizaje y resultados del alumno.
Actividades formativas	Actividades de enseñanza y aprendizaje realizadas.
Tutorización	Seguimiento del alumno "más allá del aula".

- Resultados y actividades de aprendizaje, alcanzando los objetivos previstos y desarrollando en los estudiantes las competencias del plan de estudios. Se aborda desde la reflexión sobre la propia actividad, la detección de necesidades y aspectos de mejora:

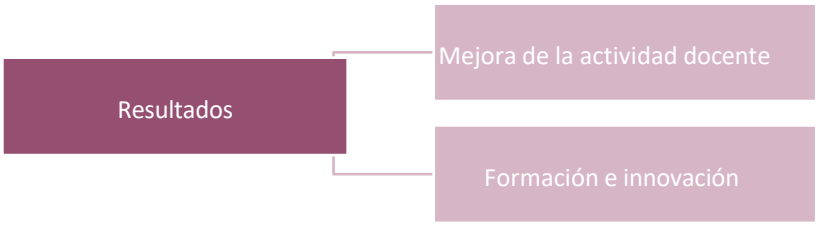

Se detallan a continuación las subdimensiones resumidas en el gráfico anterior, dimensión Resultados:

Resultados	
Subdimensión	**Descripción**
Mejora de la actividad docente	Evaluación y diseño de acciones: enriquecimiento de la asignatura, innovación metodológica y de los recursos didácticos. Aprendizaje y resultados objetivos y subjetivos: satisfacción del alumnado y tasas.
Formación e innovación	Formación sobre aspectos de mejora docente y calidad de la enseñanza.

- Innovación y mejora del profesorado, valorando la contribución del profesorado a la mejora de la docencia a través de su participación en la coordinación docente, el desarrollo de actuaciones de innovación aplicada a la enseñanza, la participación en proyectos de investigación vinculados a la docencia y la producción científica relacionada con la enseñanza de las materias que imparte. Esta dimensión se circunscribe, por tanto, a aquellas actuaciones que inciden directamente en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y en la mejora de la docencia universitaria en la UCJC

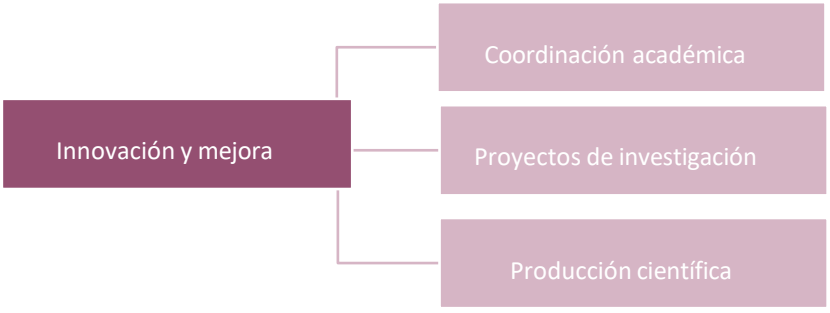

Innovación y mejora	
Subdimensión	**Descripción**
Coordinación académica	Participación en órganos, procesos y actuaciones de coordinación docente del título orientados a la planificación, seguimiento y mejora de la docencia.
Proyectos de investigación	Participación en proyectos de investigación vinculados a la docencia, aprendizaje, innovación educativa o a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje en el ámbito de las materias que imparte el docente.
Producción científica	Producción científica, transferencia o difusión académica relacionada con la enseñanza, la innovación docente o la mejora del aprendizaje en las materias o ámbitos docentes en los que participa el profesorado.

En el "*Plan de seguimiento y mejora Docentia*", se encuentran listadas las preguntas de las encuestas para cada una de las fuentes de información agrupadas por dimensión.

2.5 Consecuencias y acciones derivadas de la evaluación docente

El programa Docentia UCJC integra una serie de acciones orientadas a la mejora del profesorado; en base a ello, se detallan a continuación las medidas de comunicación interna Docentia UCJC:

- Creación de una guía en la que se compartan buenas prácticas detectadas
- Participación en espacios de intercambio, observación y aprendizaje entre el profesorado de la universidad
- Identificación de buenas prácticas docentes, reconocimiento de perfiles docentes de referencia y difusión institucional de buenas prácticas.

La Comisión Docentia aprobará anualmente una bolsa de incentivos económicos dirigidos a acciones relacionadas con la actividad docente e investigadora del profesorado. Asimismo, la Comisión también decidirá los criterios de distribución según la calificación obtenida en la evaluación. Los profesores que soliciten los incentivos dispondrán de dos cursos académicos para su uso.

Se detallan a continuación las acciones categorizadas por tramo:

<u>Tramo excelente</u>

- Participación en espacios de coordinación y planificación de las asignaturas, así como de iniciativas de diseño y práctica docente de asignaturas compartidas entre profesores.
- Participación en actuaciones de observación entre pares, intercambio de buenas prácticas y apoyo al desarrollo docente de otros miembros

del profesorado

- Colaboración como profesorado de referencia en acciones institucionales de innovación, mejora de la enseñanza y acompañamiento docente
- Promoción institucional del profesorado en tramo excelente en eventos y espacios de reconocimiento de la UCJC
- Participación en el programa Sexenio UCJC
- Participación en la carrera académica UCJC, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en la normativa aplicable
- Acceso a incentivos económicos destinados a:
    - acciones de movilidad
    - asistencia a congresos
    - proyectos de innovación docente aplicada
    - difusión y transparencia de buenas prácticas docentes
    - adquisición de recursos destinados a la mejora de la docencia y de la actividad investigadora vinculada a la enseñanza

Tramo muy positivo

- Comunicación de forma individualizada de las fortalezas y oportunidades de desarrollo, con orientación específica para seguir progresando hacia niveles avanzados de desempeño docente
- Participación en acciones específicas del Plan de Formación del Profesorado dirigidas a la profundización, especialización y liderazgo docente
- Participación en iniciativas de mentoría, acompañamiento o liderazgo parcial, mediante la colaboración en espacios de intercambio de buenas prácticas, apoyo a otros docentes o participación en actuaciones de innovación docente
- Participación en el programa Sexenio UCJC
- Incentivos económicos destinados a:
    - acciones de movilidad
    - asistencia a congresos
    - proyectos de innovación docente aplicada
    - adquisición de recursos destinados a la mejora de la docencia y de la actividad investigadora vinculada a la enseñanza

Tramo positivo

- Comunicación de forma individualizada de las fortalezas y áreas de mejora, realizando recomendaciones y recordatorios sobre los recursos disponibles para el desarrollo su carrera profesional en la UCJC

- Participación en acciones específicas del Plan de Formación del Profesorado orientadas a la consolidación del desempeño docente y a la mejora progresiva de la práctica

- Orientación para la progresión a niveles más consolidados de desarrollo docente, de acuerdo con el MDAD

Tramo de mejora

- Realización de entrevista individual con el profesorado, convocada por la Comisión Docentia UCJC, con el fin de analizar el resultado obtenido, identificar las áreas prioritarias de mejora y acordar las líneas de intervención más adecuadas
- Elaboración de un plan individual de mejora docente, que recogerá, al menos, las áreas de mejora detectadas, objetivos a alcanzar y acciones formativas previstas, actuaciones de acompañamiento, además de detallar las evidencias a portar y el calendario de seguimiento
- Realización de acciones formativas obligatorias a través del Plan de Formación del Profesorado, seleccionadas en función de las necesidades detectadas en la evaluación
- Asistencia a un mínimo de dos sesiones docentes presenciales impartidas por profesorado en tramo excelente, con finalidad de observación, contraste de buenas prácticas y reflexión sobre la mejora propia
- Seguimiento individualizado del cumplimiento del Plan de Mejora Docente por parte del responsable académico correspondiente y de la Comisión Docentia UCJC
- Aportación de las evidencias de mejora, que permitan valorar le grado de ejecución e impacto de las acciones desarrolladas
- Revisión del progreso en la siguiente convocatoria

> El incumplimiento injustificado de las acciones previstas en el Plan Individual de Mejora Docente será tenido en cuenta en el seguimiento del tramo y en la valoración de la evolución del profesorado en la siguiente convocatoria. La superación de este tramo requerirá evidencias suficientes de participación en las acciones previstas y de mejora en los ámbitos docentes identificados como prioritarios

2.5.1. Procedimiento de seguimiento del tramo de mejora

El tramo de mejora identifica un desempeño docente insuficientemente consolidado en alguno o varios de los ámbitos evaluados y activa un procedimiento específico de acompañamiento, formación y seguimiento individualizado orientado a la mejora de la práctica docente. Este procedimiento tiene una finalidad prioritariamente formativa y de apoyo, en coherencia con el compromiso institucional de la UCJC con la calidad de la enseñanza, la mejora continua y el desarrollo profesional de su profesorado. Su aplicación se realizará de acuerdo con los principios de objetividad, trazabilidad, acompañamiento y mejora progresiva del desempeño docente.
El procedimiento de seguimiento del tramo de mejora se desarrollará conforme a las siguientes actuaciones:
a) Convocatoria de entrevista individual
La Comisión Docentia UCJC convocará al profesorado evaluado en este tramo a una entrevista individual en un plazo máximo de 30 días naturales desde la comunicación oficial de los resultados de la evaluación. La entrevista tendrá por finalidad analizar el resultado obtenido, identificar las áreas prioritarias de

mejora y orientar las actuaciones que deberán incorporarse al correspondiente plan individualizado.

b) Elaboración del Plan Individual de Mejora Docente

Como resultado de la entrevista, se elaborará un Plan Individual de Mejora Docente, que será redactado por el profesorado evaluado con el acompañamiento del responsable académico correspondiente y con la orientación de la Comisión Docentia UCJC. Dicho plan recogerá, al menos:

- las áreas de mejora detectadas en la evaluación
- los objetivos concretos de mejora
- las acciones formativas obligatorias o recomendadas
- las actuaciones de observación, acompañamiento o intercambio de buenas prácticas
- las evidencias que deberán aportarse
- y el calendario previsto de desarrollo y seguimiento

c) Aprobación del plan

El Plan Individual de Mejora Docente será informado por el responsable académico y aprobado por la Comisión Docentia UCJC, que verificará su coherencia con las áreas de mejora detectadas, con las necesidades formativas identificadas y con los objetivos del programa. Una vez aprobado, el plan tendrá carácter de referencia obligada para el seguimiento del profesorado en este tramo.

d) Evidencias a aportar por el profesorado

El profesorado deberá aportar evidencias suficientes, pertinentes y vinculadas directamente a la mejora de la actividad docente. Entre otras, podrán considerarse:

- acreditación de participación y aprovechamiento en las acciones formativas establecidas
- evidencias de revisión o mejora de la planificación docente, materiales, recursos o sistemas de evaluación
- evidencias de participación en actividades de observación de buenas prácticas docentes
- evidencias de coordinación académica o de seguimiento del alumnado, cuando proceda
- y una reflexión breve sobre el desarrollo de las acciones realizadas y su impacto en la mejora de la docencia

e) Seguimiento del plan

El seguimiento ordinario del Plan Individual de Mejora Docente corresponderá al responsable académico, que velará por el desarrollo de las acciones previstas y por la adecuada recogida de evidencias. La Comisión Docentia UCJC realizará el seguimiento global del procedimiento y podrá solicitar información complementaria, nuevas evidencias o actuaciones adicionales de acompañamiento cuando lo estime necesario.

f) Revisión del progreso

El grado de cumplimiento del plan será revisado por la Comisión Docentia UCJC al cierre del período previsto en el propio plan y, en todo caso, en la siguiente convocatoria ordinaria del programa. Esta revisión tendrá por objeto valorar:

- la ejecución de las acciones previstas;
- la adecuación y suficiencia de las evidencias aportadas;
- la evolución del desempeño docente en los ámbitos identificados como

prioritarios;
- y el impacto de las medidas adoptadas sobre la mejora de la práctica docente.

g) Incumplimiento del plan

El incumplimiento injustificado de las actuaciones previstas en el Plan Individual de Mejora Docente, o la no aportación de las evidencias requeridas, será tenido en cuenta por la Comisión en la valoración del seguimiento del tramo y en la interpretación de la evolución del profesorado en la siguiente convocatoria. En estos casos, la Comisión podrá mantener medidas de seguimiento reforzado, proponer actuaciones adicionales de acompañamiento y formación o establecer nuevas evidencias de obligado cumplimiento dentro del proceso de mejora.

h) Acreditación de la mejora

La mejora se entenderá acreditada cuando la Comisión Docentia UCJC constate, a partir de las evidencias aportadas y de los resultados obtenidos en la evaluación posterior, que el profesorado:

- ha cumplido las acciones formativas y de seguimiento previstas
- ha incorporado mejoras verificables en su práctica docente
- y ha alcanzado un nivel suficiente y estable de desempeño docente en los ámbitos previamente identificados como necesitados de mejora

i) Superación del tramo de mejora

El profesorado dejará de estar en tramo de mejora cuando, en la siguiente evaluación o revisión formal realizada por la Comisión, obtenga un resultado que acredite un nivel suficiente de calidad docente y existan evidencias objetivas de evolución positiva respecto de las áreas de mejora previamente identificadas. Mientras no se constate dicha evolución, podrán mantenerse las medidas de acompañamiento, seguimiento y formación previstas en este procedimiento

A continuación, se especifican las categorías docentes tenidas en cuenta para el modelo de carrera docente del PDI de la UCJC:

Grupo I: Docentes e Investigadores

a) Facultades o Escuelas Técnicas Superiores:

Nivel I: Profesor acreditado nombrado por la universidad para ocupar una plaza de Catedrático o una plaza de Titular dedicado a docencia y/o investigación.

Nivel II: Profesional de reconocido prestigio dedicado a docencia y/o investigación.

Nivel III: Doctor acreditado dedicado a docencia y/o investigación:

Subnivel I: Doctor acreditado como Contratado Doctor/Profesor de Universidad Privada dedicado a docencia y/o investigación

Subnivel II: Doctor acreditado como Ayudante Doctor dedicado a docencia y/o investigación

Nivel IV: Doctor no acreditado

Nivel V: Titulado universitario no Doctor

Nivel VI: Titulado no Doctor con menos de dos años de experiencia docente

b) Escuelas universitarias o centros de Educación Superior:

Nivel I: Doctor acreditado dedicado a docencia y/o investigación

Nivel II: Doctor dedicado docencia y/o investigación

Nivel III: Titulado no Doctor

Nivel IV: Titulado que colabora con profesores de niveles superiores

c) Personal investigador:

Nivel I: Doctor responsable y director de un proyecto de investigación

Nivel II: Titulado que participa en un proyecto de investigación

d) Profesores expertos:

Nivel I: Titulado que colabora temporalmente en la docencia al amparo de un convenio de colaboración suscrito entre universidades o escuelas universitarias

Nivel II: Son aquellos profesionales que, dado su reconocido prestigio y gran conocimiento en la materia concreta y especialización acreditada, son contratados exclusivamente para la realización de tareas docentes

2.6 Guía sobre el proceso de evaluación para el profesorado

El modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UCJC comparte la perspectiva e indicaciones de la Red Estatal de Docencia Universitaria (RED-U) sobre ir formando una visión compleja y avanzada de la docencia.

El programa Docentia UCJC permite conocer mejor los procesos de enseñanza-aprendizaje, en qué consiste una docencia de calidad o detectar las mejores prácticas y metodologías para que el alumnado alcance unos resultados de aprendizaje.

También permite establecer qué se entiende por una docencia de calidad y qué perfiles docentes se enmarcan en cada uno de los tramos:

Tramo excelente: liderazgo y reconocimiento excepcional por contribuir a la mejora de la docencia universitaria. Concibe su docencia como un espacio de innovación e investigación, siendo una referencia para sus pares.

Tramo muy positivo desempeño docente consolidado, reflexivo y eficaz, con evidencias sólidas de calidad en la planificación, el desarrollo de la docencia, el acompañamiento del alumnado y la mejora continua.

Tramo positivo: desempeño docente adecuado y suficiente, alineado con los estándares institucionales básicos y con margen de progresión hacia niveles más consolidados de desarrollo docente.

Tramo de mejora: desempeño docente insuficientemente consolidado en alguno o varios de los ámbitos evaluados, que requiere acompañamiento específico, formación obligatoria y seguimiento individualizado para favorecer la mejora de la práctica docente.

La UCJC ha elaborado y puesto en marcha medidas para el desarrollo de la calidad de las titulaciones y lo que en ellas aprende el alumnado. El presente programa de evaluación de la actividad docente y el seguimiento de las titulaciones son instrumentos de la política universitaria de la UCJC que persiguen el reconocimiento de la actividad docente y la mejora continua e innovación en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Por último, cabe destacar la lógica cualitativa del programa y las medidas adoptadas para cada uno de los tramos que permiten un espacio de reconocimiento, desarrollo y formación.

3 FUENTES DE INFORMACIÓN Y FACTORES DE CONTRIBUCIÓN

En este apartado, cabe destacar la solidez y precisión, conocimiento y accesibilidad de las fuentes de información para que los participantes en el proceso puedan trasladar de manera eficiente y precisa sus opiniones, puntuaciones y comentarios. Existen procedimientos para difundir, dinamizar y analizar los resultados de los diferentes procesos de evaluación. Tanto el alumno como el profesor, así como otros colectivos de la comunidad universitaria, tienen acceso a la información a través de diferentes perfiles y permisos. Todas las fuentes de recogida de información utilizan una escala Likert del 1 al 5 en donde 1 es totalmente en desacuerdo, 2 en desacuerdo, 3 ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4 de acuerdo y 5 totalmente de acuerdo.

El modelo de evaluación se define por una serie de factores que contribuyen al resultado final de la evaluación de la actividad docente:

3.1 Encuestas de satisfacción del alumnado con la docencia

En primer lugar, a la puntuación final de la evaluación contribuye el resultado de la evaluación de la docencia por parte del alumnado. El alumnado participa en el proceso aportando sus opiniones, puntuaciones y comentarios a través de las encuestas de satisfacción con la docencia recibida.

El sistema de medición de la satisfacción y cumplimiento de expectativas del alumnado con la docencia lleva implementado en la UCJC desde el curso 2016-2017 para todas las titulaciones oficiales, tanto de grado como de máster, por lo que la comparación de resultados es posible.

De manera estandarizada a través de QNET (www.qnet.ucjc.edu), plataforma digital de la UCJC, el alumnado tiene a su disposición una encuesta por docente/asignatura.
Este factor se calcula en QNET de la siguiente manera:

- Los valores de cada columna del cuadro EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA Y SATISFACCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA para cada uno de los profesores y profesoras participantes se calculan a partir del CUADRO DE RESULTADOS GLOBALES POR PROFESOR, para cada curso académico a evaluar
- Los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado con la docencia se agrupan por semestres. QNET obtiene el valor ponderado de ambos para cada pregunta, considerando el número de respuestas de cada semestre.

3.2 Encuestas de satisfacción del alumnado con el TFG, TFM y prácticas curriculares

En Docentia UCJC se tendrá en cuenta, asimismo, la valoración del alumnado sobre la actuación docente del profesorado en las actividades de tutela académica asociadas a los Trabajos Fin de Grado, Trabajos Fin de Máster y prácticas curriculares, siempre que dichas funciones formen parte de su encargo docente.

En el caso de que el docente disponga de encuestas de docencia y de TFG/ TFM, en primer lugar, se ponderan las encuestas por pregunta y tipología de manera desagregada, para luego ponderarse de manera conjunta y obtener un resultado global.

Se detalla a continuación un ejemplo para clarificar cómo se calcula en QNET:

> El profesor A tiene en el curso X 6 encuestas de docencia contestadas en el primer y el segundo semestre, junto con 8 encuestas de TFG, TFM. El sistema pondera por separado cada una de las preguntas de las diferentes encuestas y, posteriormente, les asigna el valor final por encuesta de modo que los valores sean comparables y se pueda extraer la valoración final.

En los casos en los que el profesorado sólo dispone de encuestas de TFG/TFM, se aplica un baremo específico para esta casuística, distinto al de la encuesta de docencia. Todas las encuestas tienen el mismo peso en la ponderación y en la valoración final.

Se detalla a continuación un ejemplo para clarificar cómo se calcula en QNET:

> El profesor B tiene en el curso X 5 encuestas de TFG/TFM. El resultado final pondera todas las preguntas asignándoles el mismo peso.

3.1 Informe del responsable de la titulación

En segundo lugar, al resultado final de la evaluación de la actividad docente del profesorado, contribuye el resultado de la evaluación del responsable de la titulación.

Este factor de contribución se calcula en QNET se la siguiente manera:

Los valores de cada columna del cuadro *Encuestas del Director de titulación* se calculan a partir del cuadro de respuestas *Encuestas del Director de Titulación-Cuadro por resultado de estudios* para cada curso académico. Como en este cuadro pueden existir varias filas por profesor (una por cada una de las titulaciones en las que imparte docencia), QNET obtiene el valor ponderado de todas ellas para cada pregunta, considerando el número de créditos impartido en cada titulación.

> Por ejemplo: La profesora A tiene, en el curso X, 5 encuestas de Dirección de Titulación porque ha impartido docencia en 5 títulos diferentes (41, 42,

M02E, M044 y M04E).

Sus valores en la pregunta P08 son respectivamente 5, 5, 1, 5, 2 y los créditos impartidos en esas cinco titulaciones fueron 16.9 en los estudios 41, 1.9 en 42, 3 en M02E, 11.9 en M044 y 7,8 en M042E.

Por lo tanto, el valor ponderado por créditos en la columna P08 de esa profesora en ese curso es: (16.9 x 5 + 1.9 x 5 + 1 x 3 + 11.9 x 5 + 7.8 x 2)
/ (16.9 + 1.9 + 3 + 11.9 + 7.8) = 4.15, que es el valor que consta en el cuadro Evalúa 360 - Datos de encuestas del Dirección de Titulación.

Por último, contribuye al resultado de evaluación el cuestionario de autoevaluación que rellena el propio profesorado.

3.2 Autoevaluación del PDI

Este factor de contribución se calcula en QNET de la siguiente manera:

Los valores del cuadro de resultados Datos de encuestas de autoevaluación del profesorado son directamente los del cuadro de respuestas *Docentia UCJC-Datos de encuestas de calidad de la docencia por profesor*. En este caso, sólo existe una línea por profesor y no es necesaria una ponderación de valores.

Tenemos ya, por lo tanto, un valor único para cada pregunta por profesor y curso académico en los tres cuadros de *Docentia-Datos*.

4 RESULTADOS

4.1 Ponderación

En Docentia UCJC, los criterios de ponderación de las distintas fuentes e indicadores que integran la evaluación de la actividad docente son definidos, revisados y aprobados institucionalmente por la Universidad, garantizando la coherencia, trazabilidad y estabilidad del modelo.

En particular, los baremos y pesos aplicables a cada dimensión, subdimensión e instrumento de recogida de información son aprobados por la Comisión Docentia UCJC, a propuesta de la unidad responsable del sistema de garantía de calidad. La herramienta actúa como soporte técnico para la parametrización, cálculo, explotación y trazabilidad de los resultados del modelo de evaluación.

Los criterios de ponderación serán objeto de revisión periódica, con carácter general anual, o cuando concurran circunstancias que aconsejen su modificación (cambios normativos, evolución del modelo Docentia, resultados de metaevaluación o necesidades de mejora detectadas en su aplicación).

Las modificaciones aprobadas entrarán en vigor en la convocatoria de evaluación docente que se determine expresamente, garantizando en todo caso la aplicación homogénea de los criterios dentro de una misma convocatoria. Cualquier cambio en los baremos será comunicado formalmente al profesorado con carácter previo al inicio del periodo evaluado o, en su caso, al inicio de la convocatoria correspondiente, a través de los canales institucionales establecidos.

En el supuesto de que se introduzcan modificaciones entre convocatorias, se asegurará la no retroactividad de estas, aplicándose exclusivamente a los procesos de evaluación posteriores a su aprobación.

La ponderación de las distintas fuentes se realiza de forma equilibrada, garantizando que ninguna de ellas, considerada de manera aislada, determine por sí sola el resultado final de la evaluación. Asimismo, se establecen mecanismos de validación de los datos y umbrales mínimos de participación que aseguran la fiabilidad de los datos y su adecuada interpretación.

A efectos de síntesis, la tabla siguiente recoge las principales fuentes de información, su función en el modelo de evaluación y las reglas generales de validez aplicables:

Tabla de síntesis de fuentes, ponderaciones y reglas

Fuente de información	Peso (%)	Instrumento	Dimensión / subdimensión	Reglas especiales	Umbral de validez
Encuestas de estudiantes (asignaturas)	50%	Encuesta docente oficial	Planificación, desarrollo y resultados de la enseñanza	Se excluyen asignaturas con baja tasa de respuesta	≥ 30% tasa de respuesta / ≥ 10 respuestas
Autoinforme del profesor	16,67%	Encuesta	Reflexión sobre la práctica docente	Debe estar cumplimentado en plazo. Puede aportar evidencias	Obligatorio
Evaluación del responsable académico	33,33%	Informe de coordinación / dirección	Coordinación, implicación y cumplimiento	Puede incluir evidencias adicionales	Obligatorio

En el caso de existir encuestas de TFG/TFM, se incluirán en la ponderación como una asignatura más, precisando para su baremación los mismos umbrales de validez (≥ 30% tasa de respuesta y ≥ 10 respuestas).

En QNET, la parametrización de los baremos puede realizarse mediante factores relativos de ponderación, que el sistema transforma automáticamente en porcentajes equivalentes sobre una base 100. De este modo, no resulta necesario consignar directamente porcentajes cerrados, siempre que la relación entre los factores refleje fielmente los pesos aprobados institucionalmente.

Así, por ejemplo, si para un determinado instrumento se establecen los factores 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 2, 2, 2, 3 y 3, el sistema los convierte internamente en los porcentajes equivalentes 5 %, 5 %, 5 %, 5 %, 5 %, 5 %, 5 %, 5 %, 10 %, 10 %, 10 %, 15 % y 15 %, cuya suma es 100 %. Esta funcionalidad responde exclusivamente a una lógica de cálculo del sistema y no altera el carácter institucionalmente aprobado de los baremos.

La aplicación de estos baremos a las preguntas o ítems correspondientes permite obtener, para cada profesor o profesora y para cada curso académico, un valor agregado en cada una de las fuentes contempladas en el modelo. Sobre esta base, QNET calcula posteriormente el valor global ponderado, de acuerdo con los pesos relativos asignados a cada fuente conforme al baremo global aprobado.

La identificación y configuración de los baremos globales en QNET se realiza de acuerdo con los criterios previamente aprobados por la Comisión Docentia UCJC. Cada baremo global determina qué combinación de baremos parciales se aplica a las distintas fuentes del modelo y cuál es el peso relativo de cada una de ellas en el resultado final.

A modo ilustrativo, un baremo global puede asignar distinto peso a los resultados procedentes de las encuestas de docencia, del informe de la Dirección de Titulación y de la autoevaluación del profesorado. En estos

casos, QNET efectúa automáticamente el cálculo del valor final ponderado a partir de los factores aprobados, garantizando uniformidad en su aplicación y trazabilidad en los resultados obtenidos.

La herramienta permite asimismo consultar los resultados parciales y globales correspondientes a cada profesor o profesora y curso académico, identificando el baremo global aplicado, los valores obtenidos en cada fuente y el resultado final ponderado. Esta funcionalidad facilita la revisión técnica y la interpretación de los resultados dentro del proceso de evaluación docente.

En aquellos casos en que el profesorado no disponga de encuestas de docencia ordinaria y su actividad evaluable se vincule exclusivamente a la tutorización de TFG, TFM o prácticas curriculares, se aplicarán los baremos específicos previstos para esta casuística, de conformidad con los criterios aprobados institucionalmente. En estos supuestos, la ponderación se ajustará a la naturaleza de las evidencias disponibles, garantizando la equidad del proceso y la adecuación del modelo a las funciones efectivamente desempeñadas.

Del mismo modo, las funcionalidades de simulación incorporadas en QNET podrán utilizarse durante las fases de revisión técnica del modelo para analizar el comportamiento comparado de distintos baremos globales previamente definidos. Estas simulaciones tienen carácter exclusivamente técnico y de apoyo a la toma de decisiones, sin que impliquen por sí mismas la aplicación efectiva de un baremo mientras este no haya sido formalmente aprobado por la Comisión Docentia UCJC.

4.3 Rúbricas

En Docentia UCJC, la valoración de la actividad docente se apoya en un sistema de rúbricas institucionales que permite interpretar de forma homogénea, trazable y fundamentada las evidencias recogidas a través de las distintas fuentes de información del programa. Las rúbricas tienen como finalidad reforzar la objetividad del proceso evaluador, facilitar la discriminación entre distintos niveles de desempeño docente y asegurar que la interpretación de la información se realice conforme a criterios comunes y explícitos.

Estas rúbricas se aplican especialmente a la valoración cualitativa de las evidencias aportadas en el autoinforme del profesorado, en el informe del responsable de la titulación y en aquellas otras evidencias documentales o institucionales que, en su caso, resulten pertinentes para la evaluación. Su utilización se complementa con la información cuantitativa procedente de las encuestas del alumnado y de los restantes instrumentos del modelo, de manera que la valoración final no dependa de una única fuente considerada de forma aislada, sino del contraste conjunto de evidencias.

Con carácter general, los instrumentos de recogida de información del programa emplean una escala de valoración de 1 a 5. Sobre esta base, las rúbricas permiten cualificar e interpretar el alcance, consistencia y profundidad de las evidencias aportadas. En particular, hacen posible

distinguir entre respuestas meramente descriptivas, aportaciones parcialmente reflexivas y evidencias suficientemente desarrolladas, contextualizadas y orientadas a la mejora de la práctica docente.

A efectos interpretativos, el modelo toma como referencia los niveles 1 y 2 del Marco de Desarrollo Académico Docente (MDAD), incorporados en las evidencias y rúbricas del programa. El nivel 1 MDAD se corresponde con un desempeño docente básico o suficiente, en el que el profesorado acredita el cumplimiento de los estándares fundamentales de planificación, desarrollo y evaluación de la docencia, aunque con un grado de consolidación, sistematicidad o reflexión todavía limitado. El nivel 2 MDAD se asocia a un desempeño más consistente, reflexivo y contextualizado, en el que las evidencias muestran una práctica docente más consolidada, orientada a la mejora continua y con mayor capacidad de ajuste al contexto formativo y a las necesidades de aprendizaje del estudiantado.

Con el fin de reducir la heterogeneidad entre evaluadores, la aplicación de las rúbricas se realizará de acuerdo con descriptores previamente definidos, evidencias verificables y criterios comunes de interpretación compartidos por la Comisión Docentia UCJC. Asimismo, la valoración se apoyará en el contraste entre fuentes, en la revisión colegiada de los casos cuando proceda y en la utilización de referentes comunes recogidos de forma expresa en el Anexo 6. Evidencias y rúbricas. De este modo, se refuerzan la fiabilidad, la comparabilidad y la transparencia del modelo de evaluación.

4.2 Procedimiento de revisión

El profesorado evaluado puede solicitar una revisión de la evaluación realizada en el caso de no estar conforme con la misma. La solicitud de revisión será dirigida por escrito mediante correo electrónico a la Comisión de Evaluación Docentia UCJC, expresando el motivo de la solicitud y pormenorizando los motivos de la disconformidad.

El plazo para comunicar la solicitud de revisión será de 10 días naturales, a computar desde el día siguiente a la publicación de los resultados. expresando el motivo de la solicitud y pormenorizando los motivos de la disconformidad.

Recibidas las solicitudes para cada periodo evaluado el secretario lo comunicará a los restantes miembros de la Comisión de Evaluación Docentia UCJC que resolverán en el plazo de 15 días naturales desde el término del periodo para la realización de solicitudes de revisión de la evaluación.

Contra la resolución de la Comisión de Evaluación Docentia UCJC cabe recurso en vía universitaria ante el Rector. El recurso será interpuesto por escrito, pormenorizando los motivos de la disconformidad con la resolución sobre la solicitud de revisión presentada. El plazo para la interposición del recurso será de 10 días naturales, a computar desde el día siguiente a la recepción de la resolución de la Comisión de Evaluación Docentia UCJC sobre la solicitud de revisión presentada. El escrito con el recurso se enviará a la siguiente

dirección de correo electrónico: rector@ucjc.edu.

4.3 Resultados y reconocimientos del programa de evaluación de la actividad docente

El profesorado de la UCJC dispone de una serie de evidencias y reconocimientos derivados de la evaluación de la actividad docente.

En primer lugar, el profesorado podrá visualizar un informe con los principales resultados de la evaluación de la actividad docente. Desde la plataforma QNET se puede visualizar el resultado final ponderado y el tramo obtenido en la evaluación.

4.4 Certificado Docentia UCJC

La UCJC emite los certificados de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado a través de QNET. Los certificados son validados y sellados por la Universidad.

Pueden consultarse los modelos de certificados en el Anexo 5.

5 MEJORA CONTINUA

El programa Docentia UCJC integra un conjunto de actuaciones orientadas a la mejora continua, dirigidas a revisar de forma sistemática su diseño, desarrollo, resultados y utilidad institucional. Estas actuaciones permiten identificar fortalezas, detectar aspectos susceptibles de mejora e introducir, en su caso, los ajustes necesarios para reforzar la coherencia, fiabilidad, utilidad y sostenibilidad del modelo de evaluación de la actividad docente.

En este marco, la mejora continua del programa se apoya en el análisis anual de su funcionamiento, en la metaevaluación realizada con los grupos de interés, en la elaboración del correspondiente informe institucional y en el seguimiento de las acciones de mejora derivadas de cada convocatoria. Todo ello permite valorar no solo el grado de implantación del modelo, sino también su capacidad para ofrecer resultados útiles, consistentes y alineados con los fines del programa y con la política de calidad de la UCJC.

Con carácter anual, la UCJC realizará una revisión del funcionamiento y de los resultados del programa Docentia UCJC. En dicha revisión se analizarán, al menos, los siguientes aspectos: la distribución de resultados por tramos de evaluación; la dispersión de las puntuaciones obtenidas; la contribución efectiva de las distintas fuentes e instrumentos de información al resultado final; la consistencia en la aplicación de las rúbricas y criterios de valoración; la posible existencia de sesgos en la concentración de resultados, especialmente al alza; la utilidad real del tramo de mejora como mecanismo de acompañamiento y progresión docente; y la correspondencia entre los resultados obtenidos y las acciones derivadas en materia de formación, seguimiento, reconocimiento y desarrollo profesional docente. A partir de este

análisis, la UCJC valorará expresamente la capacidad discriminativa del modelo, entendida como su aptitud para diferenciar de manera válida y consistente distintos niveles de calidad de la actividad docente y para sostener, sobre esa base, decisiones coherentes de mejora, reconocimiento y desarrollo profesional.

Tras cada convocatoria, la Comisión Docentia UCJC abrirá un proceso de reflexión sobre el desarrollo del programa, en el que se revisarán las incidencias detectadas, la utilidad de los instrumentos empleados, la adecuación de los procedimientos y la consistencia de los resultados obtenidos. Fruto de este análisis podrán proponerse acciones de mejora orientadas a la revisión de los instrumentos, de los baremos, de las rúbricas, de los procedimientos de comunicación o de las medidas derivadas de la evaluación.

Asimismo, una vez finalizada cada edición del programa, se llevará a cabo la correspondiente metaevaluación mediante la recogida sistemática de la opinión y valoración de los profesores y de otros grupos de interés participantes. Esta información permitirá conocer la percepción sobre la claridad del modelo, la utilidad de los instrumentos, la transparencia del proceso, la adecuación de sus consecuencias y las oportunidades de mejora para futuras convocatorias. Los resultados de la metaevaluación serán analizados por la Comisión Docentia UCJC e incorporados al proceso de revisión anual del programa.

Con carácter anual, se elaborará un Informe Institucional del programa Docentia UCJC en el que se recogerán, al menos, los resultados globales y desagregados de la convocatoria, el análisis de su distribución, las conclusiones derivadas del proceso de metaevaluación, las incidencias observadas, las acciones de mejora propuestas y el seguimiento de las mejoras implantadas en convocatorias anteriores. Este informe constituirá una de las evidencias fundamentales para la revisión y actualización del modelo en el marco del SGIC.

La Comisión Docentia UCJC realizará, además, el seguimiento de las acciones de mejora aprobadas, con el fin de valorar su grado de ejecución, su impacto y su contribución efectiva a la mejora del programa. Este seguimiento permitirá comprobar la evolución del modelo a lo largo del tiempo y reforzar su ajuste progresivo a las necesidades institucionales, a la calidad de la enseñanza y al desarrollo profesional docente del profesorado de la UCJC.

Con el objetivo de ofrecer información completa, clara y precisa del programa Docentia UCJC a todos los colectivos de interés, y contribuir así a la transparencia del programa, se publican en el Portal de Información Académica de la UCJC (https://calidad.ucjc.edu/atencion-al-pdi-y-pas/docentia/) los siguientes elementos:

- Plan estratégico
- Manual del programa Docentia UCJC

- Misión, visión y objetivos del programa
- Comisión, con detalle de la composición, la periodicidad de las reuniones y sus objetivos
- Accesibilidad de la información
- Dimensiones evaluadas
- Resultados y mejoras, con un histórico de las pasadas ediciones del programa
- Elaboración de un documento con información sobre preguntas y consultas frecuentes para ser publicado en la web.
- Creación de una infografía con las fases y temporalización del programa.

6. RENDICIÓN DE CUENTAS

El programa Docentia UCJC dispone de diferentes canales de comunicación internos y externos para la difusión de la información de manera clara, precisa, objetiva, actualizada y accesible.

6.1 Internamente

La UCJC dispone de un sistema de gestión documental que garantiza la accesibilidad de la información sobre la organización, las titulaciones y los programas.

La información del programa Docentia UCJC es accesible a través del Sistema de Gestión de Títulos UCJC:

https://calidad.ucjc.edu/facultad/sgt/

Además, las facultades pueden acceder a los datos del programa Docentia UCJC a través de la plataforma QNET, plataforma de gestión virtual propia de la UCJC para la gestión de los procesos de evaluación, en donde pueden consultar los resultados según su perfil del usuario:

https://qnet.ucjc.edu/

A través del **Consejo de Facultad** se analiza, se planifica y se llevan a cabo las acciones necesarias de acuerdo con el análisis de la evaluación periódica de desempeño del PDI.

A través de la **Junta de Facultad**, se informa de los resultados de la evaluación periódica del desempeño del PDI a todos los grupos de interés del centro y se proponen acciones para elaborar un plan de mejora en su caso.

A través de la **Comisión de Garantía de Calidad**, se informa de los resultados de la evaluación a nivel universidad y facultad, se comparten los resultados de la metaevaluación y se informa sobre el programa y su apartado web.

6.2 Externamente

La UCJC dispone en su SGIC del proceso PC-013 Información Pública, que garantiza la publicación de la información de la organización, las titulaciones y los programas. Así mismo, vela por la rendición de cuentas a todos grupos de interés.

El programa Docentia UCJC es accesible a través de la página web "Información Académica de la UCJC" en el apartado "Atención al PDI y PAS":

https://calidad.ucjc.edu/atencion-al-pdi-y-pas/

A través del portal de transparencia de la UCJC:

https://www.ucjc.edu/la-universidad/portal-de-transparencia#Section4

La UCJC publica en la página web "Docentia" toda la información del programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UCJC:

https://calidad.ucjc.edu/atencion-al-pdi-y-pas/docentia/

A través de este espacio se puede acceder a la siguiente información:

- Criterios del Programa Docentia UCJC
- Manual Docentia UCJC
- Comisión
- Convocatorias del Programa Docentia UCJC
- Información sobre cómo alegar y hacer un recurso ante el Rector
- Resultados y mejoras implantadas
- Informes de resultados
- Informes institucionales
- Plan estratégico

7 ANEXO 1: ENCUESTAS DEL ESTUDIANTE

Se detalla a continuación las encuestas del estudiante en las que se utiliza una escala Likert del 1 al 5 en donde 1 es totalmente en desacuerdo, 2 en desacuerdo, 3 ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4 de acuerdo y 5 totalmente de acuerdo.

7.1 ENCUESTA DE SATISFACCIÓN CON LA DOCENCIA

ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA Y LAS CLASES

1. El profesor explicó, al comienzo de la asignatura, con claridad el programa, los objetivos, las actividades docentes y los sistemas de evaluación de la asignatura.

DESARROLLO DE LA DOCENCIA

2. Los contenidos tratados son coherentes con el programa de la asignatura
3. El profesor es claro en sus exposiciones.
4. El profesor promueve la discusión y el trabajo colaborativo.
5. El profesor ha fomentado mi interés por los temas tratados.
6. Los casos y actividades de tipo práctico han sido adecuados.
7. Las actividades de evaluación me ayudan a profundizar en la asignatura.

ACOMPAÑAMIENTO

8. El profesor se ha mostrado accesible y ha atendido mis consultas de manera eficaz y satisfactoria.

RECURSOS TECNOLÓGICOS

9. El profesor promueve el uso de diferentes fuentes y recursos para mi aprendizaje fomentado el pensamiento crítico y la resolución de problemas.

VALORACIÓN GLOBAL DEL PROFESOR

10. Mi valoración final sobre la labor docente del profesor es.

Señala los aspectos más positivos que destacarías de este profesor.

Aspectos que consideras que deben mejorar el profesor:

Si echas en falta algún tema que quieras trasladar en relación a la actividad docente de este profesor, puedes hacer llegar tus comentarios al Departamento de Calidad en este apartado.

7.2 ENCUESTA DE SATISFACCIÓN CON EL TFG Y TFM

TUTORÍAS GRUPALES

1. Al inicio del Trabajo el profesor me explicó con claridad los objetivos, metodología de investigación/académica y la calendarización que llevaría a cabo.

TUTORÍAS INDIVIDUALES

2. El tutor ha dirigido mi trabajo de manera adecuada, fomentando mi interés en la utilización de las pautas metodológicas e investigadoras más adecuadas.
3. La carga de trabajo asociada al calendario de actividades y entregas definido por mi tutor ha sido equilibrada a lo largo de toda la asignatura
4. La carga de trabajo ha sido adecuada al tema y línea de investigación propuestos para el Trabajo Fin de Grado/Master.

ACOMPAÑAMIENTO

5. He sido capaz de contactar con el tutor cuando lo he necesitado y éste ha atendido a mis necesidades en tiempo razonable.
6. El asesoramiento y apoyo del profesor me ha resultado de gran ayuda

VALORACIÓN GLOBAL

7. Estoy satisfecho con la labor docente del tutor.

7.3 ENCUESTA DE SATISFACCIÓN CON LAS PRÁCTICAS CURRICULARES

TUTOR UCJC

1. He percibido que mi tutor de la universidad ha estado pendiente de mí durante el tiempo de las prácticas, asesorándome en tiempo y apoyándome.
2. La información aportada por mi tutor académico me ha resultado de utilidad.
3. Estoy satisfecho con el tutor de la universidad asignado.

8 ANEXO 2: ENCUESTA DEL DT

Se detalla a continuación la encuesta de la Dirección de la Titulación.

PLANIFICACIÓN

1. Ha planificado sus asignaturas alineándolas con el plan de estudios de la memoria verificada.
2. Ha revisado y entregado las guías docentes en tiempo y forma.
3. Revisa y, en su caso, actualiza periódicamente los contenidos de sus asignaturas, reflejando los avances en conocimientos y enfoques temáticos.
4. Los materiales que utiliza y/o recomienda son útiles y están actualizados para cursar las asignaturas que imparte (bibliografía, material en Campus Virtual, etc.).

DESARROLLO

5. Las actividades formativas que desarrolla favorecen la interacción con el alumnado.
6. Desarrolla actividades específicas en el aula para fomentar el interés por las materias que imparte.
7. Se ha mostrado accesible y diligente para resolver dudas, cumpliendo con las tutorías previstas y solicitadas por los estudiantes.
8. Emplea mecanismos para la comunicación y retroalimentación con su alumnado (correo electrónico, Blackboard, foros, etc.) que le ayudan a tomar decisiones para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.
9. Utiliza los recursos tecnológicos disponibles (Blackboard, foros, etc.) para el desarrollo de la docencia y la evaluación de sus asignaturas.
10. Emplea diferentes recursos digitales y multimedia, así como metodologías activas (tipo flipped classroom) para estimular el aprendizaje práctico de los estudiantes.
11. Las actividades formativas, sistemas y criterios de evaluación aplicados permiten la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje previstos en su asignatura.
12. Mediante actividades formativas específicas, vincula los contenidos con la realidad práctica y profesional.
13. Ha firmado y cerrado las actas de las asignaturas a tiempo.
14. Ha cumplido con el plazo de revisión de las pruebas evaluativas en tiempo y forma.
15. Ha participado de manera activa en comisiones académicas y de coordinación.
16. Valora el grado de compromiso y participación del profesor en actividades del grado.
17. Ha participado en cursos y proyectos de mejora e innovación docente en su área de conocimiento.
18. Otros comentarios adicionales: aspectos en los que el profesor destaca y/o áreas de mejora.

9 ANEXO 3: CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN DEL PDI

Se detalla a continuación la encuesta del personal docente e investigador.

PLANIFICACIÓN

1. Conozco los aspectos de la memoria verificada relacionados con mi asignatura (contenidos, competencias, sistemas metodológicos y evaluativos...) y he planificado mi asignatura de acuerdo con estos. He revisado y entregado las guías docentes en tiempo y forma.

2. He revisado y entregado las guías docentes en tiempo y forma.

3. Cuando presento la guía docente indico los objetivos y contenidos, así como la metodología y el modo en que voy a evaluar a los estudiantes.

4. Reviso y, en su caso, actualizo periódicamente los contenidos, metodologías y actividades de mis asignaturas, reflejando los avances en conocimientos y enfoques temáticos.

5. Los materiales que utilizo y/o recomiendo son útiles para cursar las asignaturas que imparto (bibliografía, material en Campus Virtual, etc.).

6. He firmado y cerrado las actas de la asignatura a tiempo.

7. He cumplido con el plazo de revisión de las actas pruebas evaluativas en tiempo y forma.

8. ¿En cuántos grupos has desarrollado tu docencia (indica la modalidad)?

9. ¿Cuántos alumnos estudiantes has tenido por grupo y en cuántos grupos (indica la modalidad)?

DESARROLLO

10. Desarrollo actividades específicas en el aula para fomentar el interés por las asignaturas que imparto.

11. Me he mostrado accesible y diligente para resolver dudas, cumpliendo con las tutorías previstas y solicitadas por los estudiantes.

12. Empleo mecanismos para la comunicación y retroalimentación con mi alumnado (correo electrónico, Blackboard, foros, etc.) que me ayudan a tomar decisiones para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

13. He utilizado los recursos tecnológicos disponibles (Blackboard, foros, etc.) para el desarrollo de la docencia y la evaluación de mis asignaturas.

14. Me he mostrado accesible y diligente para resolver dudas, cumpliendo con las tutorías previstas.

15. Empleo diferentes recursos digitales y multimedia, así como metodologías activas (tipo flipped classroom) para estimular el aprendizaje práctico de los estudiantes.

16. ¿De qué manera han influido estos factores (n.º de grupos, modalidad y n.º de estudiantes) en el desarrollo de tu docencia?

RESULTADOS Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

17. Las actividades formativas, sistemas y criterios de evaluación aplicados permiten la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje previstos en mi asignatura.

18. Mediante actividades formativas específicas, vinculo los contenidos con la realidad práctica y profesional

INNOVACIÓN Y MEJORA

19. He participado de manera activa en comisiones académicas y reuniones de coordinación relacionadas con mi área de conocimiento

20. He liderado proyectos de innovación docente.

21. He participado en publicaciones docentes.

22. He asistido a congresos, jornadas o seminarios de METODOLOGÍA E INNOVACIÓN DOCENTE.

23. He participado como investigador en proyectos de investigación competitivos RELACIONADOS CON LA ENSEÑANZA DE MI MATERIA.

24. He realizado publicaciones científicas RELACIONADAS CON LA ENSEÑANZA DE MI MATERIA y que cumplen los criterios generales y específicos de evaluación por campos científicos considerados por la CNEAI.

25. He participado como ponente en congresos, jornadas o seminarios de investigación RELACIONADOS CON LA ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS QUE IMPARTO.

OTROS

26. Señala y describe qué actividades de innovación y mejora educativa has incorporado al proceso de enseñanza-aprendizaje objeto de evaluación

27. Añade un documento pdf en el que se incluyan los certificados de las actividades declaradas (proyectos de innovación docente, publicaciones, etc.).

28. Declaro que la información aportada en el cuestionario es veraz.

10 ANEXO 4: METAEVALUACIÓN

Se detalla a continuación la encuesta realizada al personal docente e investigador tras finalizar la convocatoria del programa.

1. Conocimiento sobre el programa Docentia-UCJC: objetivos, metodología, resultados, comisión y consecuencias.
2. Satisfacción con la información y comunicaciones recibidas sobre Docentia-UCJC.
3. Satisfacción con la metodología Docentia-UCJC: cuestionarios, ítems valorados, baremos, etc.
4. Satisfacción con los resultados obtenidos en el programa Docentia (ediciones anteriores).
5. Satisfacción general con el programa Docentia-UCJC.
6. ¿Conoces la web Docentia-UCJC en donde puedes consultar las convocatorias, objetivos, metodología y resultados, entre otros?
7. ¿Conoces el Programa Docentia a través de los órganos colegiados de tu facultad (Consejo y Junta de facultad)?
8. Indícanos el nombre y apellidos por si quieres que contactemos contigo (es opcional).
9. Dejamos este espacio por si quieres proponer alguna necesidad o plan de formación del profesorado.
10. Por último, puedes trasladarnos comentarios, sugerencias o propuestas de mejora.

Se detalla a continuación la encuesta de satisfacción que se realiza a otros grupos de interés:

1. Conocimiento del programa: objetivos, metodología, resultados, comisión y consecuencias.
2. Satisfacción con la información y comunicaciones recibidas.
3. Satisfacción con la metodología: cuestionarios, ítems valorados, baremos, etc.
4. ¿Conoces la web Docentia-UCJC en donde puedes consultar las convocatorias, objetivos, metodología y resultados, entre otros?
5. ¿Conoces el programa a través de los órganos colegiados de tu titulación (Comisión Académica), facultad (Consejo y Junta) y/o Universidad (Comisión de Garantía de calidad)?
6. Satisfacción general con la comisión Docentia-UCJC (convocatorias, acuerdos adoptados, entrevistas...).
7. Dejamos este espacio por si quieres proponernos alguna formación.
8. Por último, puedes trasladarnos comentarios, sugerencias o propuestas de mejora.
9. Señala tú grupo de interés.
    a. PDI
    b. PAS
    c. Estudiante
    d. Miembro de la comisión Docentia
10. Señala tu facultad.

11 ANEXO 5: MODELOS DE INFORME DE RESULTADOS

Se detalla a continuación los modelos de informe de resultados Docentia.

- **Certificado Docentia**

La UCJC emite los certificados a través de QNET y son validados y sellados por la Secretaría General de la Universidad.

Modelo de certificado UCJC hasta 2023:

Universidad Camilo José Cela

Certificado del programa de evaluación de la actividad docente UCJC

La Comisión de Evaluación del Programa de Evaluación de la Actividad Docente UCJC, con relación a las actividades docentes realizadas por XXXXX, con documento identificativo XXXX, durante el curso académico XXXX certifica la siguiente valoración global:

Encuesta de Calidad de la Docencia	50,00 %	0,00
Informe del responsable de la titulación	33,33 %	0,00
Informe de Autoevaluación del Profesorado	16,67 %	0,00

Valor ponderado **0,00**

La valoración global se encuentra en tramo **Muy positivo**

Tramo Mejora | Tramo Positivo | Tramo Muy positivo | Tramo Excelente

D. Ricardo José Rejas Muslera
Vicerrector de Calidad y Evaluación

PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

El Programa de Evaluación de la Actividad Docente de la Universidad Camilo José Cela se enmarca en el conjunto de actuaciones destinadas a desarrollar una cultura interna de calidad, que garantice el cumplimiento de nuestros objetivos como institución universitaria de acuerdo con los principios del Espacio Europeo de Educación Superior.

Los objetivos específicos que pretende alcanzar el programa son los siguientes:

Modelo de certificado UCJC desde 2023-24:

Universidad Camilo José Cela

Certificado del programa de evaluación de la actividad docente UCJC

La Comisión de Evaluación del Programa de Evaluación de la Actividad Docente UCJC, con relación a las actividades docentes realizadas por XXXXX, con documento identificativo XXXX, durante el curso académico XXXX certifica la siguiente valoración global por dimensiones, teniendo en cuenta las tres fuentes de información (Encuesta de Calidad de la Docencia, Informe del responsable de la titulación e Informe de Autoevaluación del Profesorado).

DIMENSIONES:	Estudiante	Responsable	Docente	Total
Organización y planificación	XX,XX (80%)	XX,XX	XX,XX	X,XX
Desarrollo de la docencia	XX,XX	XX,XX	XX,XX	X,XX
Resultados y actividades de aprendizaje	XX,XX	XX,XX	XX,XX	X,XX
Innovación y mejora	XX,XX	XX,XX	XX,XX	X,XX

Valoración global de las dimensiones **0,00**

La valoración global de la evaluación del docente se encuentra en tramo **Muy positivo**

Tramo Mejora | Tramo Positivo | Tramo Muy positivo | Tramo Excelente

D. Ricardo José Rejas Muslera
Vicerrector de Calidad y Evaluación

12 ANEXO 6: EVIDENCIAS Y RÚBRICAS

El presente anexo recoge las evidencias de referencia y las rúbricas de apoyo a la valoración cualitativa de la actividad docente en el marco del programa Docentia UCJC. Su finalidad es orientar la interpretación homogénea de la información aportada por las distintas fuentes del modelo, facilitar la valoración del nivel de desarrollo docente evidenciado y reforzar la objetividad, trazabilidad y comparabilidad del proceso de evaluación.

Las rúbricas incluidas en este anexo se aplican a las evidencias procedentes, principalmente, del autoinforme del profesorado, del informe del responsable de la titulación y de otras evidencias documentales o institucionales vinculadas directamente a la actividad docente. Su uso se complementa con la información cuantitativa procedente de las encuestas del estudiantado y de los restantes instrumentos del programa, de manera que la valoración final se base en el contraste conjunto de evidencias y no en una única fuente considerada de forma aislada.

A efectos interpretativos, las evidencias cualitativas del programa se valoran tomando como referencia los niveles 1 y 2 del Marco de Desarrollo Académico Docente (MDAD). Esta referencia no sustituye la valoración global del modelo, sino que permite cualificar el grado de desarrollo docente que muestran las evidencias aportadas en relación con la planificación, el desarrollo de la docencia, la evaluación del aprendizaje, la mejora continua y la contribución a la calidad de la enseñanza.

Con carácter general:

- el Nivel 1 MDAD se corresponde con un desempeño docente básico o suficiente, en el que existen evidencias de cumplimiento de los estándares fundamentales, aunque con un grado de reflexión, sistematicidad, contextualización o consolidación todavía limitado;
- el Nivel 2 MDAD se corresponde con un desempeño docente más consolidado, reflexivo y contextualizado, en el que las evidencias muestran mayor solidez, capacidad de análisis, orientación a la mejora y ajuste al contexto de enseñanza-aprendizaje.

La aplicación de estas rúbricas deberá realizarse siempre sobre evidencias verificables y atendiendo a criterios comunes de interpretación compartidos por la Comisión Docentia UCJC, con el fin de reducir la heterogeneidad entre evaluadores y garantizar una valoración coherente con los objetivos del programa.

- **Rúbrica cualitativa para la evaluación de evidencias aportadas por el profesorado:**

Nivel 0. No valorable.

La respuesta aparece en blanco, no guarda relación con la cuestión formulada o no aporta información suficiente para valorar la evidencia

solicitada.

Nivel básico. Insuficiente.

La respuesta se limita a enumerar actuaciones, materiales o actividades sin justificación, sin contextualización y sin una reflexión que permita valorar su contribución a la calidad de la docencia.

Nivel 1 MDAD. Básico o suficiente.

La respuesta describe actuaciones o evidencias vinculadas a la práctica docente y aporta una reflexión suficiente, aunque todavía general o parcialmente desarrollada. Permite constatar el cumplimiento de los estándares fundamentales de la docencia, si bien con escasa profundidad analítica, limitada contextualización o reducido grado de sistematicidad.

Nivel 2 MDAD. Consolidado.

La respuesta identifica de forma clara y fundamentada las actuaciones desarrolladas, las contextualiza en relación con la asignatura, la materia o el grupo, y aporta una reflexión consistente sobre fortalezas, dificultades, decisiones adoptadas y mejora de la práctica docente. La evidencia muestra un desempeño más sólido, reflexivo y orientado a la mejora continua.

- **Rúbrica cuantitativa para la evaluación realizada por el responsable de la titulación**

En la valoración realizada por el responsable de la titulación se utilizará, con carácter general, una escala de 1 a 5, de acuerdo con los siguientes criterios orientativos:

No realizado / Muy improbable
La actuación no se ha realizado, o no existen evidencias suficientes de su realización.

Realización escasa o insuficiente
La actuación se ha realizado de manera parcial, fuera de plazo o con un nivel de cumplimiento inferior al mínimo esperable.

Cumplimiento suficiente
La actuación se ha realizado en plazo y con un nivel suficiente de cumplimiento de los requisitos básicos establecidos.

Cumplimiento satisfactorio
La actuación se ha realizado de manera satisfactoria, en plazo y conforme a los criterios previstos, evidenciando un desempeño adecuado y consistente.

Cumplimiento destacado / Buena práctica
La actuación se ha realizado de manera especialmente sólida y satisfactoria, excediendo lo esperable en términos de calidad, sistematicidad, implicación o contribución a la mejora de la docencia.

Las tablas que se incluyen a continuación identifican, para cada ámbito de valoración, ejemplos de evidencias, referentes de contraste y descriptores orientativos asociados a los niveles 1 y 2 del MDAD. Su función es servir de apoyo a la interpretación de la información disponible, sin sustituir el juicio colegiado de la Comisión ni la necesaria contextualización de cada caso. La mera existencia de una evidencia no determina por sí sola la valoración, que deberá atender también a su pertinencia, consistencia, suficiencia y vinculación efectiva con la calidad de la docencia desarrollada.

Responsable de la titulación

Las siguientes evidencias y descriptores orientativos permiten apoyar la valoración realizada por la Dirección de la Titulación en relación con las preguntas incluidas en su cuestionario de evaluación. Su aplicación deberá realizarse atendiendo a evidencias verificables, a la naturaleza de la docencia impartida y al contexto del título, y tendrá carácter orientativo para la interpretación de los niveles 1 y 2 del MDAD.

Aspecto objeto de valoración	Evidencia o fuente de contraste	Descriptor orientativo Nivel 1 MDAD	Descriptor orientativo Nivel 2 MDAD
1. Planificación de las asignaturas alineada con el plan de estudios y la memoria verificada.	Guía docente, memoria verificada, campus virtual, actas de coordinación, revisión por la dirección de titulación.	La asignatura presenta una planificación ajustada a los elementos básicos del plan de estudios y de la memoria verificada. La guía docente recoge de forma suficiente contenidos, metodología, competencias y evaluación, aunque con margen de mejora en articulación, detalle o contextualización.	La asignatura presenta una planificación claramente alineada con el plan de estudios y la memoria verificada. La guía docente evidencia una articulación coherente, actualizada y contextualizada entre resultados de aprendizaje, competencias, actividades formativas, metodología y evaluación.
2. Revisión y entrega de las guías docentes en tiempo y forma.	Registro de entrega, guía docente, validación por coordinación o dirección de titulación.	La guía docente ha sido entregada en plazo y contiene los elementos básicos exigidos, aunque algunos apartados presentan escaso desarrollo, concreción o actualización.	La guía docente ha sido entregada en plazo y presenta un desarrollo completo, claro y actualizado de todos los elementos exigidos, con especial coherencia entre objetivos, contenidos, metodología, actividades y evaluación.
3. Actualización de los contenidos de las asignaturas.	Material docente, bibliografía, campus virtual, guía docente, observaciones de coordinación.	Los contenidos muestran una actualización suficiente y adecuada a la asignatura, aunque de forma parcial o poco sistemática.	Los contenidos evidencian una actualización sistemática, pertinente y contextualizada, incorporando avances del área de conocimiento de manera clara y útil para el aprendizaje del estudiantado.

Aspecto objeto de valoración	Evidencia o fuente de contraste	Descriptor orientativo Nivel 1 MDAD	Descriptor orientativo Nivel 2 MDAD
4. Adecuación y actualización de materiales y recursos para la docencia.	Bibliografía, materiales en campus virtual, recursos digitales, guía docente, revisión por la dirección del título.	Los materiales y recursos utilizados son adecuados para el desarrollo de la asignatura y permiten un seguimiento suficiente, aunque con margen de mejora en actualización, variedad o adecuación pedagógica.	Los materiales y recursos utilizados son pertinentes, actualizados, variados y claramente orientados a facilitar el aprendizaje, mostrando una selección intencional y coherente con los objetivos de la asignatura.
5. Desarrollo de actividades formativas que favorecen la interacción con el alumnado.	Encuestas del alumnado, campus virtual, planificación docente, observación indirecta a través de evidencias, informe del responsable.	El profesorado desarrolla actividades formativas adecuadas a la asignatura que permiten la participación del alumnado y el tratamiento suficiente de los contenidos, aunque con limitada variedad metodológica o escasa justificación didáctica.	El profesorado diseña y desarrolla actividades formativas variadas, coherentes con los resultados de aprendizaje y orientadas a promover la participación activa, la implicación y el aprendizaje significativo del alumnado.
6. Desarrollo de actividades específicas para fomentar el interés por la materia.	Evidencias metodológicas, materiales de aula, encuestas del alumnado, campus virtual, observaciones del responsable.	El profesorado incorpora algunas actividades o estrategias dirigidas a estimular la motivación y el interés del alumnado, aunque de manera poco sistemática o con impacto limitado.	El profesorado incorpora de forma intencional y consistente actividades y estrategias que favorecen la motivación, el interés y la implicación del alumnado, ajustándolas al contexto y a la naturaleza de la materia.
7. Accesibilidad y diligencia en la resolución de dudas y tutorías.	Registro de tutorías, campus virtual, correo electrónico institucional, encuestas del alumnado, observaciones del responsable.	El profesorado atiende de forma adecuada y suficiente las dudas y tutorías previstas, mostrando disponibilidad razonable y respuesta a las necesidades planteadas, aunque con escasa evidencia de seguimiento sistemático.	El profesorado desarrolla una acción tutorial accesible, diligente y sostenida, con evidencias de atención eficaz, seguimiento y acompañamiento ajustado a las necesidades del alumnado.
8. Uso de mecanismos de comunicación y retroalimentación con el alumnado.	Campus virtual, correo electrónico, foros, encuestas del alumnado, revisión por la dirección del título.	El profesorado emplea mecanismos básicos de comunicación y retroalimentación con el alumnado, que permiten el seguimiento ordinario de la asignatura y la resolución de incidencias habituales.	El profesorado utiliza de forma eficaz y sistemática distintos mecanismos de comunicación y retroalimentación, incorporando la información obtenida para ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje y favorecer la mejora docente.
9. Uso de recursos tecnológicos para el desarrollo de la docencia y la evaluación.	Campus virtual, actividades en Blackboard, recursos digitales, evidencias de evaluación en entorno virtual.	El profesorado utiliza de forma suficiente los recursos tecnológicos institucionales para apoyar la docencia y la evaluación, garantizando el acceso básico a materiales, actividades y pruebas.	El profesorado integra de forma intencional y eficaz los recursos tecnológicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándolos para enriquecer la metodología, la interacción, el seguimiento y la evaluación del alumnado.

Aspecto objeto de valoración	Evidencia o fuente de contraste	Descriptor orientativo Nivel 1 MDAD	Descriptor orientativo Nivel 2 MDAD
10. Empleo de recursos digitales, multimedia y metodologías activas.	Materiales docentes, campus virtual, diseño metodológico, encuestas del alumnado, evidencias aportadas por el docente.	El profesorado incorpora algunos recursos digitales, multimedia o metodologías activas de forma adecuada, aunque con alcance limitado o sin una integración especialmente consistente en el conjunto de la asignatura.	El profesorado integra de manera coherente y sostenida recursos digitales, multimedia y metodologías activas, utilizándolos para favorecer el aprendizaje práctico, la participación y la adquisición de competencias.
11. Adecuación de actividades formativas, sistemas y criterios de evaluación a las competencias y resultados de aprendizaje.	Guía docente, pruebas de evaluación, memoria verificada, distribución de calificaciones, actas de coordinación, feedback del alumnado.	Las actividades formativas y los sistemas de evaluación permiten comprobar de manera suficiente la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, aunque con margen de mejora en alineación, variedad de evidencias o explicitación de criterios.	Las actividades formativas y los sistemas de evaluación muestran una alineación clara con las competencias y resultados de aprendizaje, incorporan criterios consistentes y permiten obtener evidencias pertinentes y variadas del aprendizaje alcanzado por el alumnado.
12. Vinculación de los contenidos con la realidad práctica y profesional.	Actividades aplicadas, casos prácticos, proyectos, guía docente, materiales docentes, encuestas del alumnado.	El profesorado incorpora ejemplos, actividades o referencias aplicadas que permiten relacionar los contenidos con la práctica profesional, aunque de forma puntual o limitada.	El profesorado vincula de manera clara, sistemática y pedagógicamente relevante los contenidos con la realidad práctica y profesional, favoreciendo la transferencia, la aplicabilidad y la comprensión profunda de la materia.
13. Firma y cierre de actas en tiempo.	Actas académicas, registros institucionales, calendario oficial.	El profesorado firma y cierra las actas en los plazos establecidos, cumpliendo los requisitos básicos de gestión académica.	El profesorado cumple de manera sistemática y rigurosa los plazos de firma y cierre de actas, mostrando responsabilidad y fiabilidad en la gestión académica.
14. Cumplimiento del plazo de revisión de pruebas evaluativas.	Calendario académico, registros institucionales, evidencias de revisión, incidencias reportadas.	El profesorado cumple con el plazo de revisión de las pruebas evaluativas en tiempo y forma, garantizando el cumplimiento básico del procedimiento establecido.	El profesorado cumple de manera sistemática y diligente los plazos y procedimientos de revisión de pruebas, favoreciendo la transparencia, la trazabilidad y la adecuada atención al alumnado.
15. Participación activa en comisiones académicas y de coordinación.	Actas de coordinación, listado de asistencia, evidencias de participación, observaciones del responsable.	El profesorado participa de manera suficiente en las comisiones académicas y reuniones de coordinación requeridas, cumpliendo con los mínimos establecidos.	El profesorado participa de manera activa, regular y constructiva en comisiones académicas y de coordinación, contribuyendo al seguimiento, mejora y coherencia de la docencia del título.

Aspecto objeto de valoración	Evidencia o fuente de contraste	Descriptor orientativo Nivel 1 MDAD	Descriptor orientativo Nivel 2 MDAD
16. Grado de compromiso y participación en actividades del grado.	Evidencias de colaboración en actividades del título, reuniones, acciones académicas, coordinación, observaciones de la dirección del título.	El profesorado muestra un compromiso adecuado con las actividades del grado y colabora de forma suficiente en aquellas actuaciones académicas en las que participa, aunque con una implicación limitada o poco sostenida.	El profesorado muestra un compromiso claro y sostenido con las actividades del grado, participando activamente en iniciativas, tareas o dinámicas que contribuyen al buen funcionamiento académico y a la mejora del título.
17. Participación en cursos y proyectos de mejora e innovación docente.	Certificados de formación, participación en proyectos de innovación docente, evidencias institucionales, informe del responsable.	El profesorado participa en actividades formativas o proyectos de mejora e innovación docente relacionados con su práctica, aunque de forma puntual o con alcance limitado.	El profesorado participa de manera sistemática y relevante en cursos, proyectos o actuaciones de mejora e innovación docente, incorporando aprendizajes o contribuciones que revierten en la calidad de la enseñanza.
18. Comentarios cualitativos adicionales: fortalezas y áreas de mejora.	Observaciones del responsable de la titulación, evidencias del curso, contraste con otras fuentes.	El comentario identifica de manera general algunos aspectos positivos o áreas de mejora, aunque con limitada concreción, escasa justificación o poco apoyo en evidencias observables.	El comentario identifica de forma clara y fundamentada fortalezas y áreas de mejora relevantes, aportando ejemplos, evidencias o referencias concretas que facilitan la interpretación de la evaluación y la orientación de acciones de mejora.

Nota final: Las evidencias y descriptores incluidos en esta tabla tienen carácter orientativo y deberán aplicarse atendiendo a la naturaleza de la docencia impartida, al contexto de la asignatura o titulación y a las funciones efectivamente desempeñadas por el profesorado evaluado. Su utilización deberá realizarse siempre de forma coherente con los principios de objetividad, proporcionalidad, transparencia y mejora continua que inspiran el programa Docentia UCJC.